

UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA DE LA SELVA
FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES
ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD



**FACTORES ASOCIADOS QUE INCIDEN EN LA
RECAUDACIÓN DEL IMPUESTO PREDIAL EN
LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LEONCIO
PRADO 2023**

TESIS:

Para Optar el Título Profesional de:

CONTADOR PÚBLICO

AUTOR:

BACH. JACKELIN MARCIA PORTOCARRERO PINCHE

TINGO MARÍA – PERÚ

2025



UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA DE LA SELVA
FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES
ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD



ACTA DE SUSTENTACIÓN DE TESIS N° 014/2025-FCC-UNAS

En el auditorio de la Facultad de Ciencias Contables de la Universidad Nacional Agraria de la Selva, siendo las 17:00 horas del día 25 del mes de junio, del año 2025, se instaló el jurado evaluador designado con Resolución 180/2023-D-FCC de fecha 27 de octubre de 2023, integrada por los docentes Dr. Fidilberto Vargas Paita – Presidente, Dr. Roberto Carlos Pardo Huayllas - Miembro, Mg. César Sergio Bautista López - Miembro y Mg. José Darwin Malpartida Márquez – Asesor.

Con Resolución 181/2024-D-FCC de fecha 19 de agosto de 2024 se aprueba proyecto de tesis:

“FACTORES ASOCIADOS QUE INCIDEN EN LA RECAUDACIÓN DEL IMPUESTO PREDIAL EN LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LEONCIO PRADO 2023”

La misma que es sustentada por la bachiller:

PORTOCARRERO PINCHE, JACKELIN MARCIA.

Culminada la sustentación y defensa de la tesis, se procede a la respectiva calificación de conformidad al Reglamento de Grados y Títulos de la UNAS, cuyo resultado se indica a continuación:

APROBADO POR: UNANIMIDAD

CALIFICATIVO BUENO

Siendo las 18.20 horas se concluye el acto académico de sustentación de tesis, firmando a continuación los miembros del Honorable Jurado y su Asesor, en señal de conformidad.

CPC. Dr. FIDILBERTO VARGAS PAITA
Presidente



CPC. Dr. ROBERTO CARLOS PARDO HUAYLLAS
Miembro

CPC. Mg. CESAR SERGIO LOPEZ BAUTISTA
Secretario

CPC. Mg. JOSE DARWIN MALPARTIDA MARQUEZ
Asesor



"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

CERTIFICADO DE SIMILITUD T.I. N° 264 - 2025 - CS-RIDUNAS

El Jefe de la Unidad de Soporte Científico de la Universidad Nacional Agraria de la Selva, quien suscribe,

CERTIFICA QUE:

El Trabajo de Investigación; aprobó el proceso de revisión a través del software TURNITIN, evidenciándose en el informe de originalidad un Índice de similitud no mayor del 25% (Art. 3° - Resolución N° 466-2019-CU-R-UNAS).

Programa de Estudio:

Contabilidad

Tipo de documento:

Tesis	X	Trabajo de Suficiencia Profesional	
-------	---	------------------------------------	--

TÍTULO	AUTOR	PORCENTAJE DE SIMILITUD
FACTORES ASOCIADOS QUE INCIDEN EN LA RECAUDACIÓN DEL IMPUESTO PREDIAL EN LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LEONCIO PRADO 2023	JACKELIN MARCIA PORTOCARRERO PINCHE	16 % Dieciséis

Tingo María, 08 de agosto de 2025.


UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA DE LA SELVA
UNIDAD DE SOPORTE CIENTÍFICO
ING. EINSTEIN A. ORTIZ MORALES
JEFE

C.C. Archivo

UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA DE LA SELVA
REGISTRO DE TESIS PARA LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO UNIVERSITARIO
INFORMACIÓN GENERAL

Universidad : Universidad Nacional Agraria de la Selva.
Facultad : Facultad de Ciencias Contables
Título de Tesis: Factores asociados que inciden en la recaudación del impuesto predial en la Municipalidad Provincial de Leoncio Prado 2023”
Autor: Portocarrero Pinche, Jackelin Marcia
Asesor de Tesis: Mag. José Darwin Malpartida Márquez
Escuela Profesional: Contabilidad.
Programa de Investigación: Ciencias Sociales y Desarrollo Sostenible.
Línea(s) de Investigación: Tributación
Eje temático de Investigación: Investigación Humanística.
Lugar de ejecución: Tingo María
Duración: Inicio 19-08.2024
Término 28-04-2025
Financiamiento : Recursos propios S/ 3,400.00

Bach. Jackelin Marcia Portocarrero Pinche

Tesista

Mag. José Darwin Malpartida Márquez

Asesor

DEDICATORIA

Dedico este trabajo en primer lugar a Dios, quien me mantiene con vida y me da fortaleza para seguir adelante en este momento importante y fundamental de mi formación profesional.

A la memoria de mi amada abuela Feliza Antoño Isla, por todos los valores y consejos que me inculco en vida para ser una persona de bien y cumplir mis metas siempre.

A mis tíos, Jonathan Portocarrero Antoño, Perci Portocarrero Antoño y Oscar Portocarrero Antoño, por ser guías importantes en mi vida personal y profesional, por apoyarme incondicionalmente en superarme cada día más.

AGRADECIMIENTOS

A mi tío Jonathan Portocarrero Antoño, por ser el apoyo económico y guía fundamental en esta etapa de mi vida.

A la Universidad Nacional Agraria de la Selva por ser mi segundo hogar, en especial a la Facultad de Ciencias contables por brindarme la formación profesional.

A mi asesor Mag. Darwin Malpartida Márquez, por la orientación y asesoramiento de la presente tesis.

A mis amigos por el apoyo y la motivación a culminar con el objetivo propuesto de titularme.

RESUMEN

El estudio tuvo como objetivo determinar si los factores sociales, económicos y organizacionales inciden en la recaudación del impuesto predial en la Municipalidad Provincial de Leoncio Prado en el año 2023. La investigación fue de tipo aplicada, de nivel descriptivo-correlacional, con un diseño no experimental. Se aplicó una encuesta a una muestra de 240 contribuyentes y se complementó con la revisión de documentos oficiales. Los resultados mostraron que los factores económicos inciden significativamente en la recaudación del impuesto predial ($\rho = -0.141$; $p = 0.029$), mientras que los factores sociales y organizacionales no presentaron una incidencia estadísticamente significativa. La Municipalidad logró una eficiencia del 94.07% en su recaudación, aunque persiste una brecha del 5.93%. Se concluye que la situación económica de los contribuyentes es el factor determinante en el cumplimiento tributario, por lo que se recomienda implementar estrategias diferenciadas que consideren la capacidad de pago para mejorar la recaudación.

Palabras clave: Impuesto predial, Recaudación fiscal, Factores económicos, Cultura tributaria, Administración pública.

ABSTRACT

The study aimed to determine whether social, economic, and organizational factors influence the collection of property tax in the Provincial Municipality of Leoncio Prado in 2023. The research was applied, descriptive-correlational, and employed a non-experimental design. A survey was administered to a sample of 240 taxpayers, complemented by the review of official documents. The results showed that economic factors significantly influence property tax collection ($\rho = -0.141$; $p = 0.029$), while social and organizational factors did not present statistically significant incidence. The Municipality achieved 94.07% efficiency in its tax collection, although a gap of 5.93% persisted. It is concluded that the economic situation of taxpayers is the determining factor in tax compliance; therefore, it is recommended to implement differentiated strategies that consider payment capacity to improve tax collection.

Keywords: Property tax, Tax collection, Economic factors, Tax culture, Public administration.

INTRODUCCIÓN

La recaudación del impuesto predial constituye una de las principales fuentes de financiamiento para las municipalidades en el Perú, ya que permite sostener servicios públicos esenciales como la educación, la salud, la seguridad ciudadana y la infraestructura urbana. Sin embargo, su eficiencia recaudadora enfrenta múltiples desafíos, entre los cuales destacan factores sociales, económicos y organizacionales que limitan el cumplimiento tributario de los contribuyentes.

En el caso de la Municipalidad Provincial de Leoncio Prado, se ha identificado una brecha persistente entre las metas presupuestarias de recaudación y los ingresos efectivamente obtenidos. Esta situación afecta la capacidad de la gestión municipal para atender adecuadamente las necesidades de la población.

El presente estudio se orienta a analizar los factores asociados que inciden en la recaudación del impuesto predial en el año 2023. La investigación reviste importancia no solo en el plano académico, sino también en el práctico, al ofrecer lineamientos para fortalecer las políticas de recaudación local y contribuir al desarrollo sostenible de la provincia.

El objetivo general de la investigación es determinar si los factores sociales, económicos y organizacionales inciden en la recaudación del impuesto predial en la Municipalidad Provincial de Leoncio Prado. Los objetivos específicos abordan la incidencia particular de cada uno de estos factores.

La metodología aplicada corresponde a un enfoque cuantitativo, de tipo aplicado, nivel descriptivo-correlacional y diseño no experimental. Se empleó la encuesta como técnica principal de recolección de datos, aplicada a una muestra de 240 contribuyentes.

El estudio se delimita espacialmente a la ciudad de Tingo María, capital de la Provincia de Leoncio Prado, y temporalmente al año 2023.

Finalmente, esta tesis se estructura en cuatro capítulos: el primero aborda el planteamiento metodológico; el segundo desarrolla el marco teórico; el tercero presenta los resultados y su discusión; y el cuarto expone las conclusiones y recomendaciones derivadas del análisis efectuado.

ÍNDICE

Página

Dedicatoria	III
Agradecimiento	IV
Resumen.....	V
Abstract	VI
Introducción	VII
Índice	IX

CAPÍTULO I

PLANTEAMIENTO METODOLÓGICO

1.1 Fundamentación del problema.....	¡Error! Marcador no definido.
1.1.1. Selección general	¡Error! Marcador no definido.
1.1.2. Selección específica.....	¡Error! Marcador no definido.
1.1.3 Definición del problema.....	2
1.2 Interrogantes.	5
1.2.1. Principal.....	5
1.2.2. Específicas.....	5
1.3. Objetivos.	6
1.3.1 General.....	6
1.3.2. Específicos	6
1.4. Hipótesis de investigación.....	6
1.4.1. General.....	6
1.4.2. Específicos.....	7
1.4.3. Sistema de variables, dimensiones e indicadores.	7
1.5. Justificación.....	8
1.5.1. Teórica.	8
1.5.2. Práctica.	9
1.6. Delimitaciones.....	9
1.6.1. Teórica.	9

1.6.2 Espacial.....	9
1.6.3. Temporal.....	9
1.7. Metodología.....	9
1.7.1. Tipo de investigación.....	9
1.7.2. Nivel de investigación.....	10
1.7.3. Diseño de investigación.....	10
1.7.4. Población y muestra.....	10
1.7.5. Técnicas e instrumentos de recolección de datos.....	11
1.7.6. Procesamiento y presentación de datos.....	11

CAPÍTULO II

MARCO TEÓRICO Y CONCEPTUAL

2.1 Antecedentes de investigación	12
2.1.1 Internacionales.....	12
2.1.2 Nacionales.....	14
2.1.3 Locales	17
2.2. Bases teóricas.....	20
2.2.1. Teoría de la intención del comportamiento.....	20
2.2.2. El impuesto predial en el Perú.....	21
2.2.3. Factores asociados que inciden en la recaudación del impuesto predial. 23	
2.2.4. Recaudación del Impuesto predial.....	30
2.3. Definiciones de términos.....	43

CAPÍTULO III

RESULTADOS

3.1. Generalidades.....	45
3.2. Variable 1: Factores asociados.....	45
3.2.1. Factores sociales.....	45
3.2.2. Factores económicos.....	47
3.2.3. Factores organizacionales.....	48

3.3. Variable 2: Recaudación del impuesto predial.	51
3.4. Evaluación de la recaudación del impuesto predial.....	53
3.5. Comprobación de las hipótesis.	56
3.6. Discusión de resultados.	67
Conclusiones.....	71
Recomendaciones.....	73
Bibliografía.....	77
Anexos	82

INDÍCE DE TABLAS

	Página
Tabla 1. Evolución del Impuesto predial en la Municipalidad Provincial de Leoncio Prado: 2018-2023.	4
Tabla 2. Variables, dimensiones e indicadores.	8
Tabla 3. Resultados de la dimensión factores sociales y sus indicadores.	46
Tabla 4. Resultados descriptivos de la dimensión factores económicos y sus indicadores 48	48
Tabla 5. Resultados descriptivos de la dimensión factores organizacionales y sus indicadores.	50
Tabla 6. Resultados descriptivos de la variable recaudación del impuesto predial y sus dimensiones.	52
Tabla 7. Brecha de recaudación del Impuesto predial en la Municipalidad Provincial de Leoncio Prado, 2023.	54
Tabla 8. Correlaciones de la hipótesis general.	56
Tabla 9. Correlación de la hipótesis específica 1.	58
Tabla 10. Correlación de la hipótesis específica 2.	61
Tabla 11. Correlación de la hipótesis específica 3 64	64

INDÍCE DE FIGURAS

	Página
Figura 1. Registro de parámetros tributarios.....	34
Figura 2. Comparación entre PIM, Recaudación Efectiva y Brecha.	55
Figura 3. Dispersión de los factores sociales y recaudación del impuesto predial.....	59
Figura 4. Dispersión de los factores económicos y recaudación del impuesto predial.....	63
Figura 5. Dispersión de los factores organizacionales y recaudación del impuesto predial.	66

CAPÍTULO I

PLANTEAMIENTO METODOLÓGICO

1.1. Fundamentación del problema.

1.1.1. Selección general: “El impuesto predial en el Perú”

El impuesto predial desempeña un papel fundamental en los municipios del Perú al constituir una fuente primordial de ingresos locales que financian servicios esenciales como educación, salud, seguridad y desarrollo de infraestructura pública. Este tributo se basa en el valor de las propiedades inmuebles y, por lo tanto, refleja la capacidad económica de los contribuyentes, lo que lo convierte en una herramienta clave para la equidad fiscal. Además, el impuesto predial promueve la responsabilidad ciudadana al hacer que los propietarios contribuyan al bienestar de sus comunidades, y su recaudación adecuada y eficiente contribuye directamente a mejorar la calidad de vida de los residentes y al desarrollo sostenible de los municipios en todo el país.

1.1.2. Selección específica: “Factores asociados que inciden en la recaudación del impuesto predial en la Municipalidad Provincial de Leoncio Prado 2023”

La recaudación del impuesto predial en los municipios provinciales del Perú enfrenta una serie de desafíos significativos. Entre los factores que contribuyen a esta problemática se encuentran la informalidad en la tenencia de tierras y propiedades, lo que dificulta la identificación y registro de a la insuficiente capacidad administrativa y tecnológica de los municipios para

gestionar eficazmente la recaudación, generan una brecha importante entre el potencial de ingresos y lo efectivamente recaudado.

Situación similar se percibe en la municipalidad provincial de Leoncio Prado, sumado a otros factores de carácter económico, social y de organización. Estos obstáculos limitan la capacidad del municipio objeto de estudio para financiar servicios públicos esenciales y proyectos de desarrollo, lo que subraya la necesidad de abordar estas cuestiones para mejorar la recaudación del impuesto predial.

1.1.3 Definición del problema.

Según datos del Ministerio de Economía y Finanzas del Perú (MEF, 2023), en el año 2022, la recaudación total por concepto de impuesto predial fue de 2,389 millones de soles. Esta cifra representa un 5% de los ingresos propios que genera la municipalidad. Es decir, el impuesto predial es el más importante de todos los impuestos creados a favor de las municipalidades.

No obstante, en términos del PBI el impuesto predial solo alcanza el 0.3% (Huanqui & Narrea, 2018), el cual refleja el poco interés que tienen los gobiernos locales en mejorar y optimizar la recaudación, unido a factores de carácter económico y social que experimenta los contribuyentes, con sus variedades en cada región.

Entre la problemática más comunes que experimentan los gobiernos locales se encuentran. La falta de recursos humanos y financieros para llevar a cabo campañas de recaudación efectivas. La falta de personal capacitado y la

falta de presupuesto para publicidad y otros gastos relacionados dificultan la recaudación del impuesto predial (Unda, 2021).

De otra parte, los gobiernos locales a menudo no tienen información precisa sobre las propiedades en su jurisdicción, lo que dificulta la identificación de los propietarios y la determinación del valor imponible. Esto puede llevar a errores en la determinación y cobro del impuesto predial (Morales, 2021). Asimismo, (Romero, Soria, & Del Castillo, 2021) agrega la falta de incentivos para recaudar el impuesto predial. Por ejemplo, si los ingresos fiscales del gobierno local provienen principalmente de otras fuentes, como transferencias del gobierno central, el gobierno local puede no tener un gran interés en recaudar el impuesto predial.

De otra parte, algunos propietarios pueden no cumplir con sus obligaciones tributarias por diversas razones, como la falta de conocimiento o la falta de capacidad para pagar el impuesto predial. La falta de cumplimiento puede dificultar la recaudación del impuesto predial.

Lo mismo sucede en la Municipalidad Provincial de Leoncio Prado, sumado a otros factores de carácter económico, social y de organización complican la recaudación efectiva de este importante impuesto, perjudicando el desarrollo de obras públicas y embellecimiento de la ciudad de Tingo María.

En efecto, en la tabla adjunta se muestra la estimación del impuesto predial, la recaudación efectiva, la morosidad y la eficiencia de la recaudación. Con los datos disponibles de la propia Municipalidad Provincial de Leoncio Prado, se evidencia en el periodo 2018 una morosidad de 28,740 soles, para el 2019 y 2020 la morosidad prácticamente no existe pero hay que ver si la

estimación es la correcta por parte de la municipalidad porque más 1.8 millones de soles para el 2018 baja a 1.7 millones de soles y 1.2 millones de soles para el periodo 2019 y 2020 respectivamente.

No obstante, para el periodo 2021 al 2023 la morosidad se muestra en 871,644 soles, 306,534 soles y 72,579 soles respectivamente. Lo que nos da la conclusión preliminar un problema en la recaudación del impuesto predial.

Tabla 1.

Evolución del Impuesto predial en la Municipalidad Provincial de Leoncio

Prado: 2018-2023.

CONCEPTOS	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Impuesto predial programado	1,834,240	1,784,603	1,257,462	1,972,522	1,886,049	2,003,764
Impuesto predial recaudado	1,805,500	1,886,049	1,257,861	1,100,878	1,579,515	1,931,185
Morosidad del impuesto predial	28,740	-101,446	-399	871,644	306,534	72,579
Eficiencia en la recaudación	98%	106%	100%	56%	84%	96%

Nota: EP-1 y EP-2 Estados presupuestarios 2018 - 2023

Por ello, queremos identificar si los factores sociales, económicos de parte de los contribuyentes y de organización por parte de la administración tributaria municipal son los que determinan esta problemática cuando se ejecuta dicho proyecto de tesis.

Sin embargo, tal como se expone en los antecedentes existen estudios locales relacionados a la entidad a investigar que consideran como problemática de la recaudación la cultura y conciencia tributaria, la deficiente gestión tributaria, la morosidad y la carencia de actualización de la base de los predios (Muñoz

Cántaro, 2023; Gamero Hoyos, 2016; Acuña Salcedo, 2021; Silva Gonzales, 2021).

1.2 Formulación de las interrogantes.

1.2.1. Interrogante principal.

¿Cuáles son los factores asociados que inciden en la recaudación del impuesto predial en la Municipalidad Provincial de Leoncio Prado en el año 2023?

1.2.2. Interrogantes específicas.

- ⇒ ¿De qué manera los factores sociales inciden en la recaudación del impuesto predial en la Municipalidad Provincial de Leoncio Prado en el año 2023?
- ⇒ ¿De qué manera los factores económicos inciden en la recaudación del impuesto predial en la Municipalidad Provincial de Leoncio Prado en el año 2023?
- ⇒ ¿De qué manera los factores organizacionales inciden en la recaudación del impuesto predial en la Municipalidad Provincial de Leoncio Prado en el año 2023?

1.3. Planteamiento de los objetivos.

1.3.1 Objetivo General.

Determinar si los factores sociales, económicos y organizacionales inciden en la recaudación del impuesto predial en la Municipalidad Provincial de Leoncio Prado en el año 2023.

1.3.2. Objetivos Específicos

- ⇒ Determinar si de los factores sociales inciden en la recaudación del impuesto predial en la Municipalidad Provincial de Leoncio Prado en el año 2023.
- ⇒ Determinar si los factores económicos inciden en la recaudación del impuesto predial en la Municipalidad Provincial de Leoncio Prado en el año 2023.
- ⇒ Determinar si los factores organizacionales inciden en la recaudación del impuesto predial en la Municipalidad Provincial de Leoncio Prado en el año 2023.

1.4. Hipótesis de investigación.

1.4.1. General.

La situación social, económica y organizacional son los factores que inciden en la recaudación del impuesto predial en la Municipalidad Provincial de Leoncio Prado año 2023

1.4.2. Específicos.

- a. Los factores sociales inciden significativamente en la recaudación del impuesto predial en la Municipalidad Provincial de Leoncio Prado año 2023.
- b. Los factores económicos inciden significativamente en la recaudación del impuesto predial en la Municipalidad Provincial de Leoncio Prado en el año 2023.
- c. Los factores organizacionales inciden en la recaudación del impuesto predial en la Municipalidad Provincial de Leoncio Prado en el año 2023

1.4.3. Sistema de variables, dimensiones e indicadores.

El trabajo de investigación está compuesto de dos variables. La primera variable se denomina indicadores financieros – económicos y la segunda variable Toma de decisiones, así como sus dimensiones e indicadores respectivos. En la tabla siguiente mostramos las variables, indicadores y escala de medición.

Tabla 2.

Variables, dimensiones e indicadores.

VARIABLES	DIMENSIONES	INDICADORES
Variable Independiente: Factores asociados	Factores sociales	Lugar de procedencia Salud Educación
	Factores económicos	Ingreso familiar Capacidad de pago
	Factores organizacionales	Transparencia en el gasto público Calidad de los servicios Facilidades de pago
Variable Dependiente: Recaudación del Impuesto predial	Conocimiento	Registro Recaudación
	Cumplimiento	Pago Mora Fiscalización
	Comunicación	Canales de información Uso de las TIC

1.5. Justificación.

1.5.1. Teórica.

La problemática de la recaudación del impuesto predial en el Perú es esencial para comprender y abordar los desafíos que enfrenta el país en términos de financiamiento municipal, equidad fiscal, inversión pública y cumplimiento de la ley. Esta investigación puede servir como base para el diseño de políticas públicas que promuevan un sistema tributario más efectivo y justo, con el objetivo de beneficiar a la sociedad en su conjunto.

1.5.2. Práctica.

El presente estudio sobre la recaudación del impuesto predial no solo contribuye a la mejora de los ingresos municipales, sino que también tiene un impacto directo en la calidad de vida de los ciudadanos, la equidad fiscal y la eficiencia del sistema tributario en general. Por lo tanto, su importancia práctica radica en la capacidad de abordar problemas concretos y tomar medidas para optimizar la gestión fiscal y el desarrollo local.

1.6. Delimitaciones.

1.6.1. Teórica.

Se revisó en las bases de datos como Alicia, Redalyc, Dialnet, Scielo, entre otros, con la finalidad de encontrar libros, investigaciones, papers y artículos científicos relacionados con el problema de investigación.

1.6.2 Espacial.

La tesis se desarrolló en la Municipalidad Provincial de Leoncio Prado, en la ciudad de Tingo María, capital del distrito de Rupa Rupa.

1.6.3. Temporal.

La investigación abarco el periodo 2023.

1.7. Metodología.

1.7.1. Tipo de investigación.

Es de tipo aplicativo porque se utilizó teorías, enfoques y doctrinas ya conocidos. Como indica Baena (2014) los estudios de tipo aplicada tienen como intención encontrar soluciones que puedan aplicarse o replicarse a situaciones similares, no desarrollan teorías.

1.7.2. Nivel de investigación.

Es de nivel descriptivo toda vez que se caracterizó los factores asociados a la recaudación del impuesto predial en la Municipalidad Provincial de Leoncio Prado. Asimismo, se usó como método estadístico el diseño correlacional.

1.7.3. Diseño de investigación.

El estudio no pretende manipular variable alguna, por tanto, es de carácter no experimental, vale decir que se recolectó los datos a través de instrumentos tal como se presenta en la realidad y el alcance indicado.

1.7.4. Población y muestra.

La población de estudio se recabó de los registros que constan en la base de datos del área de rentas de la Municipalidad Provincial de Leoncio Prado. En ese sentido, existen 9,990 contribuyentes inscritos

Como la población de estudio se conoce, entonces se usará para determinar la muestra de estudio, la fórmula de muestra para poblaciones finitas.

$$n = \frac{Z^2 \cdot p \cdot q \cdot N}{E^2(N - 1) + Z^2 \cdot p \cdot q}$$

Dónde:

N = Población.

Z = Nivel de confianza.

p = Probabilidad de éxito.

q = Probabilidad de fracaso.

E = Error estadístico.

Para determinar la muestra de estudio se usó los datos siguientes: Z = 95%, p = 80%, q = 20% y E = 5%. Reemplazando la formula tenemos:

$$n = \frac{(1.96)^2(0.80)(0.20)(9,886)}{(0.05)^2(9,886 - 1) + (1.96)^2(0.80)(0.20)}$$

$$n_0 = 240$$

La muestra final fue de 240 contribuyentes del impuesto predial. Por lo cual se aplicó la encuesta a esa cantidad de contribuyentes.

1.7.5. Técnicas e instrumentos de recolección de datos.

Se usó la técnica de la encuesta con su instrumento cuestionario de encuestas que se aplicó a la muestra de estudio. Asimismo, para complementar la primera técnica, se usó también el análisis o revisión de documentos administrativos como los estados presupuestarios, los registros SIAF, entre otros.

1.7.6. Procesamiento y presentación de datos.

Para procesar los datos se elaborarán tablas de doble entrada y se utilizó la estadística descriptiva como las frecuencias y los porcentajes, así como el baremos.

CAPÍTULO II

MARCO TEÓRICO

2.1 Antecedentes.

2.1.1 Internacionales.

En el ámbito internacional Guerrero y Noriega (2015) Llevaron a cabo una investigación con el propósito de identificar los elementos que impactan en la recaudación del Impuesto Predial en Colombia y que contribuyen a que este proceso no se realice de manera eficaz, como se requiere para asegurar un flujo adecuado de recursos.

Llegando a la conclusión de que en los estratos socioeconómicos más bajos, la insuficiencia de recursos financieros y la percepción de corrupción son los factores principales que influyen en la recaudación. Esto se debe a que estas personas carecen de los medios económicos necesarios para cumplir con sus obligaciones tributarias y también desconfían de que los fondos recaudados se utilicen de manera apropiada en proyectos sociales. A medida que se avanza en la escala de estratificación, la corrupción se convierte en un factor aún más influyente, seguido por la falta de una cultura de pago. En el caso de las zonas rurales y las propiedades, factores como la corrupción, la percepción de la integridad del líder local y la carencia de una cultura de cumplimiento tributario aspecto la compensación.

Con el fin de fortalecer las finanzas municipales y aumentar la recaudación del impuesto predial, proponen diversas estrategias. Estas

incluyen la actualización catastral regular y oportuna, mejorar la comunicación entre la administración municipal y la comunidad, promover la difusión de incentivos para el pago oportuno, implementar programas de legalización de propiedades, revisar el estado actual de los terrenos registrados como lotes, fomentar la educación tributaria en la comunidad, ofrecer la opción de recibir facturas de impuestos en el domicilio de los contribuyentes, realizar informes periódicos de rendición de cuentas ante la comunidad y establecer procesos de cobros persuasivos y coactivos efectivos.

Garcia-Garcia, Rueda-Vea y Lizcano-Barajas (2018) Examinar los diversos factores que dificultan la recaudación de este tributo en los países de Colombia, México

En sus conclusiones comenta que la cultura tributaria de los ciudadanos se refiere a su nivel de comprensión adquirido sobre las normas y leyes que rigen las obligaciones fiscales. Estas regulaciones guían cómo se deben cumplir las responsabilidades tributarias. Sin embargo, diversos factores obstaculizan la recaudación de impuestos. Por lo tanto, es esencial investigar en profundidad las razones detrás de la decisión de los ciudadanos de no cumplir con sus obligaciones tributarias. Ya que se ha identificado que uno de los problemas fundamentales en relación con el Impuesto Predial es la falta de organización y gestión por parte de los líderes gubernamentales. Esta falta de orden genera confusión tanto entre los funcionarios públicos como entre los contribuyentes. Es importante destacar que el Impuesto Predial es una fuente significativa de ingresos

para el municipio, y su gestión no está alineada ni distribuida de manera adecuada según lo requerido.

Camacho, Hurtado, Navarro, Hurtado y Nieves (2017) identificaron los factores que ejercen una influencia considerable en la recaudación del IPU.

Concluyendo que, los elementos que inciden de manera directa en la recaudación del Impuesto Predial Unificado (IPU) están vinculados al valor catastral, los ingresos tributarios no relacionados con el impuesto predial, las actualizaciones catastrales, la tasa impositiva, los gastos locales, la tasa efectiva, la tasa impositiva y los cambios en la administración municipal.

2.1.2 Nacionales

En el ámbito nacional

Romero, Soria, Del Castillo y Colmenares (2021) efectuaron un estudio a fin analizar del Impuesto Predial en las administraciones municipales de Perú.

Los resultados muestran que el 75% de los casos indican que el país enfrenta problemas como tasas de recaudación de impuestos bajos, falta de conciencia tributaria y la necesidad urgente de actualizar las herramientas tecnológicas en la mayoría de las municipalidades a nivel estatal. Como conclusión, se ha identificado la necesidad de fortalecer las relacionadas con la recaudación de impuestos, mejorar las bases legales

en beneficio de las acciones de la sociedad en general, y establecer regulaciones más equitativas y justas para que los contribuyentes cumplan con sus obligaciones tributarias. Esto implica fomentar una cultura de pago y promover una sólida educación tributaria.

Después de analizar el Impuesto Predial a nivel internacional y nacional, con un enfoque específico en Perú, se puede concluir que es esencial fortalecer las iniciativas de recaudación de impuestos en la actualidad. Esto se debe a la necesidad de garantizar una mejora en los servicios públicos para mejorar las condiciones de vida de los ciudadanos. Para lograr este objetivo, se deben implementar estrategias que involucren a todos los sectores de la sociedad, mejorar la legislación en beneficio del bien común y establecer normativas más equitativas y justas para que las personas cumplan con sus obligaciones tributarias. También es crucial promover una conciencia de pago y fortalecer una cultura tributaria sólida, lo que puede requerir ajustes legislativos significativos en las tasas impositivas. Los líderes gubernamentales también deben adoptar medidas decisivas para aplicar estrategias efectivas que combatan los factores negativos que llevan a las personas a incumplir con sus responsabilidades fiscales. La presencia de infraestructuras tecnológicas desempeña un papel fundamental en la modernización eficaz de la administración fiscal en el Perú, especialmente en las provincias, donde las municipalidades requieren una mayor capacidad. Uno de los principales factores que contribuyen a la falta de pago es la falta de conocimiento de los individuos sobre cómo se utilizan sus contribuciones. Por lo tanto, es esencial

aprovechar las plataformas tecnológicas sistematizadas para proporcionar información de manera rápida y efectiva a cada contribuyente.

Apaza, Ramos y Solis (2021) efectuó una investigación con la finalidad de evaluar cómo los factores socioeconómicos influyen en la recaudación del Impuesto Predial en la Municipalidad Distrital San Pedro de Putina Punco durante el año 2021

En sus conclusiones se observa que la mayoría de los contribuyentes en esta municipalidad percibe que los factores socioeconómicos que experimentan son en su mayoría de nivel regular. En cuanto a la recaudación del Impuesto Predial, la mayoría de los contribuyentes la consideran en los niveles bajo y medio. Esto sugiere que existe una relación directa entre la mejora de los factores socioeconómicos de los contribuyentes y un aumento potencial en la recaudación del Impuesto Predial.

Por otro lado, respecto a lo aspectos económicos que experimentan los contribuyentes tienen un impacto en la recaudación del Impuesto Predial en la municipalidad. Esto se evidencia al notar que los contribuyentes expresan que, si sus situaciones económicas mejoraran, también estarían más dispuestos a cumplir con el pago del Impuesto Predial. En consecuencia, se puede concluir que existe una relación directa entre las variables de estudio.

Verdeguer y Montero (2020) identificaron los elementos que afectan la obtención del Impuesto Predial correspondiente al año 2018 en la Municipalidad Distrital de La Unión, ubicada en Piura.

Se llega a la conclusión de que los elementos que tienen un impacto en la obtención del Impuesto Predial en la Municipalidad Distrital de La Unión durante el año 2018 incluyen el componente institucional, el componente socioeconómico y el componente cultural. En lo que respecta a los aspectos socioeconómicos determinaron que tienen un impacto significativo en la recaudación del Impuesto Predial. Uno de los problemas más destacados es la falta de confianza de los contribuyentes en sus líderes políticos, así como en la gestión de los recursos públicos por parte de estos líderes. La percepción general es que muchos de los funcionarios que asumen cargos en el municipio están motivados principalmente por intereses personales y económicos, descuidando los problemas reales que afectan al distrito. En última instancia, se concluye que los ingresos de los contribuyentes no son suficientes para cumplir con sus responsabilidades tributarias. Además, se ha observado que existe un nivel de conocimiento insuficiente en lo que respecta al Impuesto Predial.

2.1.3 Locales

En el ámbito local Acuña (2022) examinó los elementos que influyen en el cumplimiento del pago del impuesto predial en Tingo María durante el año 2021.

Arribando a la conclusión que, los elementos que influyen en el cumplimiento del pago del impuesto predial en Tingo María se pueden atribuir a factores económicos, sociales y culturales. Esta conclusión se respalda mediante los valores probabilísticos derivados del modelo econométrico estimado, los cuales no superan el 0.05 para ninguna de las variables independientes. En lo que concierne a la influencia del factor económico en el cumplimiento del pago del impuesto predial en Tingo María, el análisis de efectos marginales revela que un aumento en los ingresos de un contribuyente se traduce en un incremento del 15% en la probabilidad de que Cumple con dicho pago. En lo que respecta a cómo el factor social influye en el cumplimiento del pago del impuesto predial en la ciudad de Tingo María, se ha observado que si el contribuyente cuenta con un nivel de educación superior, su probabilidad de cumplir con el pago del impuesto predial aumenta en un 10 por ciento.

Lescano (2023) efectuó una investigación para establecer cuál es la conexión entre la recaudación del Impuesto Predial y la Administración Pública en la Municipalidad Distrital Mariano Dámaso Braun durante el año 2021.

En sus conclusiones señala que la recaudación del impuesto predial presenta deficiencias significativas, ya que no contribuye a generar confianza en la administración municipal. Esto se debe a que la ejecución del presupuesto, la gestión de la calidad, la misión y visión, y el cumplimiento de objetivos se ven afectados negativamente y no permiten utilizar de manera eficiente los recursos provenientes de la recaudación del

impuesto predial para satisfacer las necesidades. de la población y promover el desarrollo en su entorno.

Asi mismo concluye que es imperativo establecer métodos y recursos que contribuyan a elevar la supervisión en conformidad con las facultades asignadas y conforme a las regulaciones que rigen esta tarea, reconociendo la relevancia que esta tiene para que se lleve a cabo dentro de los límites adecuados. Esto se refiere a la realización de inspecciones, investigaciones y seguimientos con el propósito de mejorar la recolección del Impuesto Predial, lo que a su vez permite promover una administración pública efectiva.

Sumaran (2022) examino la recaudación del Impuesto Predial en la Municipalidad Distrital Mariano Dámaso Beraún en el período 2014 y 2018.

Según los resultados obtenidos, se verifica que la recaudación de los impuestos prediales en la municipalidad resultó ser inferior a las expectativas previas. Este fenómeno puede ser atribuido a una serie de causas, entre las cuales se incluyen la falta de capacitación del personal encargado de la recaudación, la ausencia de incentivos adecuados para los contribuyentes, y la falta de transparencia en la utilización de los fondos generados por este tributo.

En términos de sugerencias para mejorar la obtención del impuesto predial, se proponen diversas medidas que podrían ser beneficiosas. Una de ellas sería la implementación de programas de formación dirigidos al personal involucrado en el proceso de recaudación. Además, sería

importante optimizar la comunicación con los contribuyentes para fomentar una mayor conciencia tributaria. Esto podría incluir la difusión de información clara y comprensible sobre la importancia de cumplir con las obligaciones fiscales y cómo esos fondos se utilizan para beneficio de la comunidad. Por último, se destaca la importancia de asegurar la transparencia en el uso de los recursos generados a través del impuesto predial. Esto no solo ayudaría a generar confianza entre los contribuyentes, sino que también podría motivar una mayor disposición a cumplir con sus obligaciones tributarias.

2.2. Bases teóricas.

2.2.1. Teoría de la intención del comportamiento.

La teoría de la intención del comportamiento, conocida como la "acción razonada", tiene como objetivo prever y comprender los tipos de comportamiento, así como analizar sus determinantes psicológicos. Según esta teoría, la intención de una persona se basa en dos factores fundamentales: uno de naturaleza personal y otro que refleja la influencia social.

El factor personal se relaciona con cómo los individuos evalúan de manera positiva o negativa una conducta en particular. Este factor se denomina "actitud hacia el comportamiento" y difiere de las actitudes tradicionales, que se centran en objetos, personas o instituciones. La actitud hacia el comportamiento se enfoca en cómo una persona percibe esa acción específica.

El segundo factor que influye en la intención es la percepción que la persona tiene sobre las presiones sociales para llevar a cabo o no una conducta específica. Dado que estas presiones se basan en percepciones individuales, se les llama "norma subjetiva".

En términos generales, las personas tienden a tener la intención de realizar una conducta cuando evalúan positivamente esa conducta y creen que otros a su alrededor también consideran que deberían llevar a cabo esa acción. Esta teoría es valiosa para comprender cómo las actitudes personales y las influencias sociales interactúan para dar forma a nuestras intenciones y comportamientos en diversas situaciones (Ajzen, 1985) citado por (Barberan, Bastidas, Santillan, Manosalvas, & Peña, 2020).

2.2.2. El impuesto predial en el Perú.

Un análisis histórico del Impuesto Predial indica que su existencia se puede rastrear en períodos que abarcan tanto antes como después de la llegada de los españoles. En ambos contextos, su propósito ha sido consistentemente la obtención de recursos financieros para la administración pública del Estado. Ya sea en las regiones andinas u occidentales, este tributo se ha convertido en un desembolso de dinero o productos hacia autoridades superiores. La capacidad de recaudar estos tributos y rendir cuentas de manera clara y precisa ante la ciudadanía es una responsabilidad gubernamental fundamental (Belmonte, 2013 citado por Romero et al., 2021).

Existen diversos tipos de tributos, incluyendo impuestos, contribuciones y tasas, y uno de los más relevantes es el impuesto predial,

ya que su recaudación representa una herramienta financiera crucial a nivel local. Por lo tanto, el objetivo primordial debería ser su aprovechamiento óptimo. En el ámbito de las finanzas públicas, este impuesto se presenta como una fuente subutilizada, por lo tanto, se busca una recaudación efectiva que tenga un impacto positivo, ya que esto resultaría en un aumento de los ingresos y, en consecuencia, en una mejor asignación de recursos para cumplir con los objetivos de las municipalidades (Mas, Ramírez, & Gonzales, 2022).

Cabe indicar que, el impuesto predial tiende a ser impopular desde una perspectiva política, posiblemente debido a la discrecionalidad en la valoración de las propiedades, así como a su alta visibilidad para los contribuyentes. Como resultado, los mecanismos de rendición de cuentas y la participación ciudadana suelen ser más frecuentes en este contexto, lo que podría no ser tan atractivo para las autoridades locales. Esto es especialmente relevante cuando se considera la finalidad de la recaudación del impuesto: financiar servicios públicos esenciales como el mantenimiento de calles y la recolección de basura. Estos servicios son tangibles y altamente visibles para la población, lo que aumenta la presión sobre las autoridades locales para garantizar una recaudación adecuada y una administración transparente de los recursos recaudados (Huanqui & Narrea, 2018).

Baca (2023) señala que el impuesto predial representa la principal fuente de ingresos tributarios para las municipalidades. No obstante, según los datos proporcionados por el Sistema Integrado de Administración

Financiera (SIAF), el monto recaudado a través de este impuesto apenas cubre alrededor del 15% de los gastos corrientes de las municipalidades. Este problema se agrava al observar que dichos ingresos están notables concentrados en Lima Metropolitana, donde, en promedio, el 58 por ciento del impuesto predial se recauda. La insuficiencia en la recaudación de este impuesto fuerza a la mayoría de los municipios a recurrir al FONCOMUN para financiar sus presupuestos corrientes, lo que distorsiona el propósito original del FONCOMUN, que inicialmente estaba destinado a cubrir gastos de inversión.

2.2.3. Factores asociados que inciden en la recaudación del impuesto predial.

La revisión histórica del Impuesto Predial revela que su existencia se puede rastrear tanto en épocas anteriores como posteriores a la llegada de los colonizadores, manteniendo siempre su propósito de generar ingresos económicos para el funcionamiento del Estado. Tanto en las regiones andinas como en las occidentales, este tributo ha sido un pago monetario o en especie destinado a las autoridades superiores (Romero, et al., 2021).

El impuesto predial, como una de las bases esenciales de la recaudación fiscal en el Perú, desempeña un papel vital en la financiación de los servicios públicos y el progreso a nivel local. Esta contribución significativa por parte de los dueños de propiedades inmuebles no solo respalda las finanzas gubernamentales, sino que también desempeña una función fundamental en la construcción y el mantenimiento de infraestructuras, como carreteras, entre otros aspectos. La importancia del

impuesto predial radica en su capacidad para proporcionar ingresos estables y fundamentales para las municipalidades. Estos fondos son esenciales para financiar servicios básicos como agua potable, saneamiento, iluminación pública y el mantenimiento de la infraestructura urbana. Además, respaldan proyectos de desarrollo local, como la construcción de escuelas, centros de salud y mejoras en la comunidad.

Dado que uno de los desafíos primordiales que enfrentan las municipalidades en todo el país es la limitación de recursos financieros para impulsar el progreso de la comunidad y garantizar la provisión de servicios esenciales, con el transcurso del tiempo, la evaluación de estrategias destinadas a mejorar la recaudación de los impuestos locales se convierte en un aspecto crítico para las autoridades locales.

La recaudación del impuesto predial en las municipalidades puede estar influenciada por una serie de factores sociales, económicos y organizacionales. A continuación, se describen algunos de los factores asociados en cada una de estas categorías que pueden incidir en la recaudación de este impuesto.

1. Factores Sociales.

La obtención de ingresos a través de este tributo no solo está determinada por aspectos económicos y fiscales, sino que también se ve fuertemente impactada por elementos sociales que requieren un análisis minucioso y que desempeñan un papel relevante en la recaudación del impuesto predial, entre estos podrían estar el lugar de procedencia, la salud

y la educación al ser aspectos sociales que podrían influir en la calidad de vida de la población y en su capacidad para cumplir con sus obligaciones tributarias.

En Perú, el impuesto predial constituye aproximadamente el 72% de los ingresos fiscales municipales, por lo tanto, es fundamental establecer una "cultura tributaria" que facilite su recaudación efectiva. La evasión fiscal ocurre cuando los contribuyentes no informan todos sus ingresos derivados de actividades comerciales u otras fuentes tributables. Además, la educación tributaria debe ser promovida en todas las localidades y en todo el país, ya que de ello depende la correcta recaudación de todos los impuestos, lo que en última instancia beneficia a toda la sociedad de manera recíproca (Romero et al., 2021). Es decir la falta de educación en cultura tributaria es un factor social importante que puede influir en la recaudación del impuesto predial y otros impuestos. Cuando la población no está adecuadamente informada sobre sus obligaciones tributarias, los beneficios de pagar impuestos y cómo se utilizan los fondos recaudados, es más probable que haya una menor conciencia tributaria y una mayor evasión fiscal. Por lo tanto, es esencial que las autoridades municipales y los gobiernos en general realicen esfuerzos para educar a la población sobre la importancia de pagar impuestos y cómo esto contribuye al desarrollo de la comunidad. La educación en cultura tributaria puede ayudar a mejorar la recaudación de impuestos y garantizar que los recursos se utilicen de manera eficiente en la prestación de servicios públicos y proyectos de desarrollo local.

Por otra parte la salud de los contribuyentes puede influir en su capacidad para pagar impuestos. Si una población enfrenta problemas de salud graves o costosos, como una pandemia, esto puede afectar negativamente sus ingresos y su capacidad para cumplir con sus obligaciones tributarias.

2. Factores Económicos.

La recaudación del impuesto predial está directamente relacionada con la capacidad económica de los propietarios de bienes inmuebles. En áreas con una economía fuerte y un alto ingreso promedio, es más probable que las personas puedan pagar sus impuestos prediales a tiempo y en su totalidad. Por otro lado, en áreas con una economía más débil o una población con ingresos bajos, es posible que los propietarios tengan dificultades para pagar los impuestos, lo que podría afectar negativamente la recaudación.

La capacidad de pago es un factor económico fundamental que incide en la recaudación del impuesto predial. Esta capacidad se refiere a la disposición financiera de los contribuyentes para cumplir con sus obligaciones tributarias, como el pago de este impuesto. A continuación, se exploran los aspectos económicos relacionados con la capacidad de pago y cómo influyen en la recaudación del impuesto predial:

✓ **Nivel de Ingresos:** Los contribuyentes con ingresos más altos generalmente tienen una mayor capacidad de pago. Por lo tanto, en áreas donde la mayoría de los residentes tienen ingresos elevados, es probable que la recaudación sea más alta.

- ✓ **Situación Económica:** Eventos económicos, como recesiones, desempleo o crisis económica, pueden afectar la capacidad de pago de los contribuyentes. En tiempos de dificultades económicas, las personas pueden tener dificultades para pagar impuestos, lo que podría llevar a una disminución en la recaudación.
- ✓ **Equidad Fiscal:** La percepción de que el impuesto predial es equitativo y justo también puede influir en la voluntad de las personas para cumplir con sus obligaciones tributarias. Si los contribuyentes sienten que están siendo gravados de manera justa y que los fondos se utilizan adecuadamente para servicios públicos, es más probable que paguen sus impuestos.
- ✓ **Beneficios Percibidos:** Los contribuyentes pueden estar más dispuestos a pagar el impuesto predial si perciben que están recibiendo beneficios tangibles a cambio, como mejores servicios públicos, infraestructura o seguridad. La inversión de los ingresos del impuesto en mejoras locales puede aumentar la voluntad de pago.
- ✓ **Tasa Impositiva:** La tasa impositiva aplicada al impuesto predial también es un factor económico importante. Si las tasas son demasiado altas en comparación con la capacidad de pago de los contribuyentes, esto puede generar resistencia al pago y, en última instancia, afectar la recaudación.

En resumen, la capacidad de pago de los contribuyentes es un factor económico crucial que influye en la recaudación del impuesto predial. Para optimizar la recaudación, las autoridades fiscales deben considerar

estos factores económicos y buscar un equilibrio entre la necesidad de financiar servicios públicos y la capacidad de pago de la población. También es importante garantizar la transparencia en el uso de los fondos recaudados para mantener la confianza de los contribuyentes.

3. Factor organizacionales.

El Perú tiene una baja recaudación del impuesto predial, la razón principal se debe a la carencia de un registro catastral actualizado y moderno, lo que limita la posibilidad de ampliar la base imponible de este impuesto. Otra variable que incide es la alta tasa de incumplimiento, que se agrava por la concesión frecuente de exenciones fiscales por parte de las municipalidades. Esto, a su vez, desincentiva el pago puntual, ya que los contribuyentes esperan nuevas exenciones fiscales en el futuro (lo que se conoce como riesgo moral). Según datos del INEI, de las 1,851 municipalidades provinciales y distritales, únicamente el 55,2% ha realizado algún levantamiento catastral en algún momento, y solo el 20,2% ha llevado a cabo una actualización de dicho registro (Baca, 2023).

La administración efectiva del impuesto predial puede presentar desafíos considerables tanto en términos de dificultad como de costos asociados. Un área crítica en la gestión de este impuesto se relaciona con la valoración de los bienes inmuebles que componen la base tributaria. Diversas metodologías de valoración disponibles aumentan la amplitud para la discrecionalidad en el cálculo del valor de la propiedad, lo que, en última instancia, puede dar lugar a notables disparidades entre diferentes

localidades o incluso resultar en una recaudación menor en comparación con otras metodologías de valoración (Huanqui & Narrea, 2018).

La limitada divulgación acerca de la correcta asignación de los fondos recaudados, la falta de conciencia y comprensión tributaria entre los contribuyentes, y la ineficiencia en la gestión administrativa de las municipalidades frente a la evasión y corrupción del sistema, son factores clave que contribuyen en la reducida recaudación del impuesto predial (Chávez-Díaz, Bonilla, Monterroso, & Romero-Carazas, 2023).

Es importante considerar que la divulgación insuficiente sobre la correcta utilización de los recursos recaudados genera incertidumbre entre los ciudadanos sobre el destino de sus pagos de impuestos. Esta falta de claridad puede llevar a la desconfianza y la reticencia en el cumplimiento tributario.

Por otro lado, la ineficiencia en la administración municipal y la corrupción en el sistema tributario pueden desalentar a los contribuyentes, ya que perciben que sus esfuerzos no se traducen en servicios públicos de calidad ni en un uso eficaz de sus aportes fiscales.

Estos factores combinados crean un entorno en el que la recaudación de impuestos se ve afectada negativamente. Para abordar este problema, es necesario trabajar en la mejora de la transparencia en la gestión de fondos públicos, en la educación tributaria de la población y en el fortalecimiento de la eficiencia administrativa, al tiempo que se combate la evasión y la corrupción de manera efectiva. La colaboración entre el

gobierno, la sociedad civil y otros actores interesados es crucial para impulsar una recaudación de impuestos más efectiva y justa en el Perú.

La eficacia de la administración tributaria y la infraestructura gubernamental también desempeñan un papel importante en la recaudación del impuesto predial. Si una municipalidad tiene sistemas de recaudación eficientes, personal capacitado y políticas claras de fiscalización, es más probable que logre una mayor recaudación. Por otro lado, si la administración es deficiente o hay una falta de transparencia en el proceso de recaudación, esto podría resultar en una menor recaudación de impuestos. Si los ciudadanos confían en que sus gobiernos locales utilizan los ingresos recaudados de manera transparente y en beneficio de la comunidad, estarán más dispuestos a cumplir con sus obligaciones tributarias. Por el contrario, la falta de confianza en la gestión de recursos puede llevar a la evasión de impuestos

2.2.4. Recaudación del Impuesto predial.

En la actualidad, las regulaciones otorgan a las municipalidades la autoridad para recaudar y gestionar ciertos impuestos. A pesar de esto, los niveles de recaudación a nivel local son extremadamente bajos en comparación con los estándares internacionales. De hecho, nuestra recomendación se ubica en el rango más bajo, en línea con países como Bolivia y México, así como algunas economías en África (Huanqui & Narrea, 2018).

El impuesto predial, también conocido como impuesto a la propiedad inmobiliaria, se basa en la propiedad de bienes raíces y es gravado anualmente por las autoridades municipales. Su recaudación tiene un impacto directo en la capacidad de los municipios para proporcionar servicios esenciales como educación, salud, seguridad y desarrollo de infraestructuras. Por lo tanto, una gestión eficiente y efectiva de este proceso es fundamental para garantizar que los recursos públicos sean utilizados de manera óptima y que los ciudadanos reciban los servicios que merecen (Girao, 2020).

Una de las razones por las cuales la gestión de la recaudación del impuesto predial es crucial radica en su potencial para generar ingresos sostenibles y predecibles. Los ingresos derivados de este impuesto son estables a lo largo del tiempo, ya que están vinculados a la propiedad inmobiliaria, que tiende a mantener su valor en el tiempo. Esta estabilidad permite a los municipios planificar a largo plazo y llevar a cabo proyectos de desarrollo de manera constante, sin depender en gran medida de las fluctuaciones económicas.

La gestión de la recaudación del impuesto predial es un componente esencial de la administración municipal. Su correcta gestión tiene un impacto directo en la capacidad de los municipios para proporcionar servicios de calidad y promover el desarrollo sostenible. Si bien presentan desafíos, como la evasión y el incumplimiento de pago, estos pueden superarse mediante estrategias efectivas de comunicación, educación tributaria y fiscalización. La transparencia y la rendición de cuentas en el

uso de los recursos recaudados son fundamentales para mantener la confianza de los ciudadanos en su gobierno local. En última instancia, la gestión eficiente de la recaudación del impuesto predial contribuye al bienestar de la comunidad y al fortalecimiento de las finanzas municipales.

Uno de los factores clave que afecta la recaudación del impuesto predial es la valoración precisa de las propiedades. La base impositiva se calcula en función del valor de mercado de los bienes raíces, y si este valor no se evalúa correctamente, puede resultar en una subvaloración o sobrevaloración de las propiedades. Esto, a su vez, puede llevar a una ganancia insuficiente o injusta del impuesto.

2.2.4.1. Conocimiento.

El procedimiento de registro tributario es esencial para la administración adecuada y eficiente del impuesto predial, lo que a su vez contribuye a la recaudación exitosa de estos ingresos fiscales que son vitales para el funcionamiento de los gobiernos locales y la prestación de servicios públicos.

El proceso de registro tributario implica la inclusión de los datos de los contribuyentes y sus propiedades en la base de datos de la entidad fiscal, de acuerdo con las declaraciones de impuestos que presenten mediante declaraciones juradas. También abarca la incorporación de los parámetros fiscales establecidos por el Gobierno Central para cada período de tributación. Este registro se divide en tres componentes: el registro de contribuyentes, el registro de predios y el registro de los parámetros

tributarios, todos los cuales proporcionan información para el registro de las declaraciones juradas; siendo este registro un sistema en constante evolución que experimenta cambios debido a las variaciones en sus tres componentes mencionados. Por esta razón, las autoridades tributarias deben implementar políticas de actualización continua del registro tributario, ya que esto es esencial y estratégico para garantizar que la recaudación de impuestos sea equitativa, justa y eficaz al proporcionar información precisa y actualizada (MEF, 2017). A continuación desarrollaremos estos tres componentes:

1. Registro de contribuyentes: Proceso que implica la captura de la información proporcionada en la Declaración Jurada de Autoavalúo, que incluye datos sobre la identificación y la dirección fiscal del contribuyente, así como detalles relacionados con su vínculo con la propiedad que genera la obligación tributaria. Mantener un registro actualizado de los contribuyentes es crucial, ya que al contar con información tributaria completa, precisa y actualizada, es posible identificar de manera efectiva a los deudores del impuesto y llevar a cabo las acciones correspondientes de gestión de cobranza.

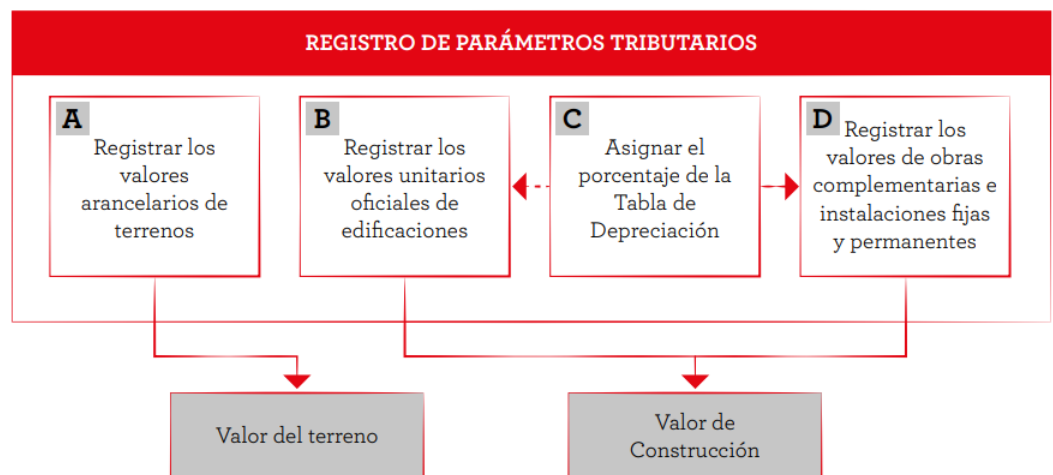
2. Registro de predios: Este proceso implica la incorporación de datos relacionados con el inmueble que se emplean en el cálculo de la base imponible del impuesto predial, lo que abarca información general, detalles adicionales sobre la propiedad y posibles deducciones si corresponde. Se define como inmueble o unidad inmobiliaria a cualquier

propiedad ubicada dentro del territorio del distrito, sin importar su función específica.

3. Registro de parámetros tributarios: Con el propósito de calcular la base imponible del impuesto predial, se efectúa un registro que contempla diversos factores tributarios.

Figura 1.

Registro de parámetros tributarios.



Nota: (MEF, 2017, pág. 38). Guía para el registro y determinación del impuesto predial

En conclusión, el registro del impuesto predial es la base de datos que contiene información sobre los contribuyentes y sus propiedades, y esta información es fundamental para determinar, gestionar y recaudar el impuesto predial de manera eficiente y justa.

Actualmente, la administración tributaria gubernamental se enfrenta a numerosos obstáculos en su esfuerzo por recaudar impuestos de manera eficiente y garantizar una administración tributaria equitativa en medio de

estos tiempos de cambios sustanciales. A pesar de los esfuerzos realizados para incrementar la recaudación, el tema del impuesto predial no ocupa un lugar destacado en la mente de la mayoría de la población local y no se le da la relevancia que merece (Quispe, Guevara, Roque, Marca, & Marca, 2020). El proceso de recaudación tributaria se refiere a la capacidad de los contribuyentes de cumplir con sus deberes tributarios, tanto formales como materiales, de forma voluntaria (CIAT, 2016).

La recaudación tributaria a nivel municipal desempeña un papel fundamental en el presupuesto de la entidad, especialmente en lo que respecta al impuesto predial, que se utiliza como fuente de financiamiento para la prestación de servicios públicos. Sin embargo, en la actualidad, los Gobiernos locales enfrentan dificultades en la recaudación, en gran parte debido a la gestión deficiente de los recursos y la administración municipal ineficiente. Esta situación conduce a una disminución de los ingresos municipales, lo que a su vez impacta negativamente en la ejecución de proyectos y la provisión de servicios públicos, generando insatisfacción entre los ciudadanos. Por lo tanto, es crucial que se implementen estrategias efectivas de recaudación para abordar esta problemática (Chujutalli & Ormeño, 2020).

Por lo tanto, la recaudación del impuesto predial es fundamental para garantizar que los municipios puedan cumplir con sus responsabilidades y proporcionar servicios de calidad a sus residentes. Además, contribuye al desarrollo sostenible de las comunidades locales al generar ingresos estables y predecibles que pueden ser invertidos en el bienestar y el

progreso de la sociedad en su conjunto. Por lo tanto, la administración eficiente de este impuesto es esencial para el funcionamiento adecuado de los gobiernos locales.

En términos de recaudación fiscal, el impuesto predial desempeña un papel crucial en los municipios. Por lo que es esencial fomentar la conciencia tributaria en todas partes, ya que esto impulsa el desarrollo del país a través del cumplimiento de las obligaciones fiscales. Sin embargo, existen factores que pueden llevar al incumplimiento de los pagos de este impuesto, lo que a su vez contribuye a la morosidad tributaria. Estos factores incluyen la falta de cultura de pago y la falta de educación tributaria (Quispe et al., 2020). Pues, la falta de conciencia y comprensión de los contribuyentes sobre sus obligaciones fiscales es un factor importante que afecta la recaudación del impuesto predial. En muchas ocasiones, los propietarios pueden no estar al tanto de cuándo deben pagar el impuesto, cómo calcularlo correctamente o dónde hacerlo. La orientación a los contribuyentes sobre este asunto es esencial, ya que implica concienciarlos para lograr una financiación fiscal efectiva. En consecuencia, la recaudación del impuesto predial desempeña un papel fundamental en los recursos administrativos de las autoridades locales (Romero et al., 2021).

Por otra parte, la capacitación de los trabajadores encargados del registro y recaudación del impuesto predial es un factor crucial que puede tener un impacto significativo en la recaudación del impuesto predial, pues podría generar:

- ✓ Exactitud en el registro: Cuando los trabajadores están bien capacitados, tienen un conocimiento sólido de cómo registrar adecuadamente la información de los contribuyentes y sus propiedades. Esto reduce la posibilidad de errores en el registro, como la omisión de propiedades o la inserción de datos incorrectos. Un registro preciso es fundamental para determinar con precisión la base imponible y calcular el impuesto predial adecuadamente.
- ✓ Asesoramiento a los contribuyentes: Los trabajadores capacitados pueden brindar asesoramiento efectivo a los contribuyentes sobre cómo cumplir con sus obligaciones tributarias. Pueden explicar claramente los procedimientos, plazos y requisitos para el pago del impuesto predial, lo que facilita que los contribuyentes cumplan voluntariamente con sus obligaciones.
- ✓ Detección de evasión y elusión: Los empleados capacitados están mejor preparados para detectar posibles casos de evasión y elusión fiscal. Pueden identificar situaciones en las que los contribuyentes intentan subestimar el valor de sus propiedades o eludir el pago del impuesto. Esto contribuye a garantizar que todos los contribuyentes paguen lo que les corresponde, lo que aumenta la recaudación.
- ✓ Manejo de sistemas informáticos: En la era digital, muchas municipalidades utilizan sistemas informáticos para el registro y la recaudación de impuestos. La capacitación adecuada en el uso de estas herramientas garantiza que los trabajadores puedan aprovechar al

máximo estas tecnologías, lo que agiliza los procesos y reduce los errores.

- ✓ Atención al cliente: Los trabajadores capacitados son más efectivos en la interacción con los contribuyentes. Pueden abordar preguntas y preocupaciones de manera profesional y brindar un servicio al cliente de calidad. Esto puede fomentar la confianza de los contribuyentes y hacer que estén más dispuestos a cumplir con sus obligaciones tributarias.
- ✓ Actualización normativa: La capacitación continua permite a los trabajadores mantenerse al tanto de las actualizaciones normativas y legales relacionadas con el impuesto predial. Esto es esencial, ya que las leyes tributarias pueden cambiar con el tiempo, y los trabajadores deben comprender y aplicar estas regulaciones de manera efectiva.

En resumen, la capacitación de los trabajadores en el ámbito del registro y la recaudación del impuesto predial contribuyen a mejorar la eficiencia, precisión y calidad del proceso tributario. Además, puede aumentar la recaudación al garantizar un cumplimiento más efectivo por parte de los contribuyentes y una mejor detección de evasión fiscal.

2.2.4.2. Cumplimiento

La eficiencia en los procesos de cobro y recaudación también es un factor crítico en la obtención exitosa de ingresos por concepto de impuesto predial. Esto incluye la disponibilidad de múltiples opciones de pago, como en línea, en persona y por correo, así como un sistema de seguimiento de efectivo para recordar a los contribuyentes sus obligaciones fiscales

pendientes. Los gobiernos locales buscan centrarse en leyes que les permitan asegurar una recaudación exitosa de los impuestos que consideran apropiados. No obstante, esta tarea a menudo resulta infructuosa, ya que con frecuencia los niveles de morosidad tributaria superan los valores máximos establecidos por las estadísticas. Ante esta situación, muchas administraciones tributarias gubernamentales están adoptando enfoques más productivos y rentables para incrementar la conformidad en los pagos de impuestos (Soria, Castillo, & Vega, 2022).

Siendo los niveles de morosidad por el impago de tributos muy comunes en todas las municipalidades del país. Esto se debe a la falta de responsabilidad por parte de los contribuyentes y a su espera de que se implementen amnistías o beneficios fiscales, que suelen ocurrir una, dos o incluso tres veces al año, con el fin de que los contribuyentes aprovechen estos estímulos y regularicen sus deudas (Ríos, Sevilla, Arias, & Aponte, 2022). Siendo la fiscalización tributaria una herramienta esencial para combatir la morosidad del impuesto predial, pues implica la supervisión y verificación por parte de las autoridades tributarias para asegurarse de que los contribuyentes cumplan con sus obligaciones fiscales, en este caso el pago del impuesto predial.

La fiscalización es esencial para garantizar que los contribuyentes cumplan con sus obligaciones tributarias y para incrementar la recaudación del impuesto predial. A través de auditorías, verificaciones, correcciones del catastro y educación tributaria, las autoridades pueden fortalecer la recaudación y asegurarse de que los recursos fiscales estén disponibles

para financiar servicios públicos y proyectos de desarrollo local. Es importante establecer plazos claros para el pago del impuesto y aplicar sanciones o intereses por mora de manera justa y consistente.

Por otra parte, para lograr que los contribuyentes cumplan con sus obligaciones, es esencial que las municipalidades realicen las fiscalizaciones adecuadas y pertinentes. La fiscalización tributaria implica que la administración tributaria examine la situación fiscal de los contribuyentes en relación con los bienes inmuebles, ya sea que se haya presentado una declaración jurada o no. Estas acciones tienen como objetivo verificar el cumplimiento adecuado de las obligaciones fiscales de acuerdo con el procedimiento legal, garantizando siempre el respeto de los derechos fundamentales de los deudores (MEF, 2017). Es decir, mediante la fiscalización tributaria, se busca verificar si el contribuyente proporcionó de manera adecuada y completa los detalles de su propiedad, incluyendo su uso, dimensiones, materiales de construcción utilizados y cualquier información relevante que pueda influir en el cálculo del importe a pagar. Por lo que la administración tributaria municipal podría aumentar la recaudación del impuesto predial al identificar nuevos contribuyentes y áreas construidas adicionales en propiedades dentro de su jurisdicción, lo cual generaría nuevas obligaciones tributarias y, en consecuencia, una cartera de deudas más grande, lo que potenciará el aumento de la recaudación fiscal (MEF, 2013).

2.2.4.3. Comunicación

La existencia de infraestructuras tecnológicas desempeña un papel fundamental en la realización de una modernización eficiente de la administración fiscal en el Perú, especialmente en las provincias, donde las municipalidades requieren una mayor atención. Uno de los factores principales que contribuyen a la falta de pago es la falta de conocimiento por parte de los ciudadanos sobre cómo se utilizan sus pagos. Es esencial utilizar plataformas sistematizadas para proporcionar información rápida y efectiva a cada individuo (Romero, Soria, Del Castillo, & Colmenares, 2021).

Cabe indicar que, las tecnologías de la información y comunicación (TIC) son un factor esencial para impulsar la mejora de las administraciones tributarias. Su uso permitirá acelerar y abaratar la implementación de mejoras. Dado que las administraciones tributarias tienen un impacto directo en la vida de ciudadanos y empresas, desempeñan un papel central en la promoción de servicios de administración electrónica en el sector público, liderando la modernización facilitada por las TIC (CIAT, 2020). En lo que corresponde a las entidades públicas el uso de las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC) puede tener una influencia significativa en la recaudación del impuesto predial y en la eficiencia de la administración tributaria en general, ya que estas se incorporan como canales y medios de pago que facilitan el proceso de cobranza del impuesto (Pomasunco, 2019). Pues, tener un acceso adecuado a la información simplifica el trabajo de la administración tributaria al evitar la necesidad de

recopilar datos o hacer suposiciones tributarias (De Cesare, 2016). A continuación, se explican algunas formas en las que las TIC pueden afectar positivamente la recaudación del impuesto predial:

- ✓ Actualización y mejora de los procedimientos relacionados con la gestión del impuesto predial mediante la integración de tecnologías avanzadas que permitan recopilar información electrónicamente en tiempo real para la actualización del catastro.
- ✓ Contar con mapas digitales a nivel de cada propiedad para gestionar el impuesto predial, incluyendo tareas de fiscalización y actualización de valores.
- ✓ Fomentar la involucración activa de los dueños de propiedades en la tarea de mantener actualizada la información catastral de sus bienes, a través de procesos de autodeclaración continuos (De Cesare, 2016).
- ✓ Gestión de Datos: Las TIC permiten el almacenamiento, análisis y gestión eficiente de grandes cantidades de datos relacionados con la recaudación de impuestos. Esto facilita la identificación de áreas de mejora, la detección de evasiones fiscales y la toma de decisiones informadas (CIAT, 2020).
- ✓ Atención al Cliente: Las TIC pueden mejorar la atención al cliente al brindar canales de comunicación en línea para que los contribuyentes realicen consultas, resuelvan problemas y obtengan información sobre sus obligaciones fiscales. Pues el empleo de las tecnologías de la información desempeña un papel crucial en la provisión de servicios

destinados a simplificar el cumplimiento de las obligaciones tributarias y brindar apoyo al contribuyente (Zambrano, 2013).

- ✓ **Comunicación y Educación Tributaria:** Las TIC también pueden utilizarse para educar a los contribuyentes sobre sus obligaciones fiscales y los beneficios de pagar impuestos. Las campañas de concientización y educación en línea pueden aumentar la comprensión y la voluntad de cumplir con el impuesto predial.

En resumen, el uso de las TIC puede tener un impacto positivo en la recaudación del impuesto predial al hacer que el proceso de pago sea más accesible y conveniente para los contribuyentes, mejorar la eficiencia administrativa y promover la transparencia y la educación tributaria. Sin embargo, es importante que las implementaciones tecnológicas se realicen de manera adecuada y que se brinde el soporte necesario para asegurar su efectividad.

2.3. Definiciones de términos.

- ✓ **Año fiscal:** Se refiere al período de doce meses durante el cual las empresas registran sus operaciones y se mantienen vigentes los presupuestos de gastos e ingresos públicos (BCRP, 2011).
- ✓ **HR (Hoja Resumen):** Formato contiene los datos personales, el domicilio fiscal del contribuyente, y sobre todo el resumen valorizado de cada uno de sus predios ubicados dentro del distrito (MEF, 2017, pág. 91).

- ✓ **Inafectación:** Situación en la que el impuesto no se aplica porque no cumple con la descripción legal abstracta del hecho imponible (MEF, 2017, pág. 25).
- ✓ **PU (Predio Urbano):** Formato describe las características que determinan el valor total del predio, tales como el valor de la construcción, del terreno, de otras instalaciones y de los aranceles. Es necesario considerar un formato PU por cada predio que posea el contribuyente (MEF, 2017, pág. 92)
- ✓ **Recaudación:** Proceso esencial en la ejecución de ingresos del Estado. Consiste en la obtención de recursos públicos por concepto de impuestos, tasas, contribuciones y otros tributos, sin generar contraprestaciones directas del Estado (SUNAT, 2020)

CAPÍTULO III

RESULTADOS

3.1. Generalidades.

En el presente capítulo se presentan los resultados del análisis descriptivo e inferencial realizado sobre los factores asociados y la recaudación del impuesto predial en la Municipalidad Provincial de Leoncio Prado durante el año 2023. Se incluyen interpretaciones basadas en la estadística descriptiva (media, mediana, moda, desviación estándar, mínimo, máximo y percentiles) y la discusión de resultados en relación con los antecedentes teóricos y empíricos revisados

3.2. Variable 1: Factores asociados.

3.2.1 Factores sociales.

La dimensión Factores Sociales fue evaluada a través de tres indicadores. Lugar de procedencia, salud y educación (Tabla 3). A partir del análisis descriptivo realizado sobre 240 encuestados, se obtuvieron los siguientes resultados.

En cuanto al lugar de procedencia el promedio obtenido (2.98) indica una tendencia moderada-baja en la percepción de que el lugar de procedencia influye en el cumplimiento del impuesto predial. La mediana igual a 3.00 confirma esta percepción neutra, mientras que la desviación estándar relativamente baja muestra que las respuestas están moderadamente concentradas alrededor del promedio. La dispersión entre los percentiles 25 y 75 sugiere una ligera variabilidad en las opiniones.

El promedio (2.99) y la mediana (3.00) señalan una percepción neutra respecto a que los problemas de salud influyen en el pago del impuesto predial. Sin embargo, la moda (3.67) sugiere que una proporción importante de los encuestados tiende a considerar que la salud puede tener un impacto. La dispersión sigue siendo moderada.

El indicador de educación presenta un promedio ligeramente superior (3.01), lo que sugiere una tendencia levemente favorable a considerar que el nivel educativo mejora el conocimiento y cumplimiento del impuesto predial. La baja desviación estándar reafirma la homogeneidad en las respuestas de los encuestados.

Tabla 3.

Resultados de la dimensión factores sociales y sus indicadores.

Estadísticos		Lugar de procedencia promedio	Salud promedio	Educación promedio	Promedio de la dimensión factores sociales
N	Válido	240	240	240	240
Media		2,9783	2,9977	3,0111	2,9957
Mediana		3,0000	3,0000	3,0000	2,8900
Moda		2,67	3,67	3,33	2,78
Desviación estándar		,80521	,81450	,80206	,47103
Mínimo		1,00	1,00	1,00	1,89
Percentiles	25	2,3300	2,3300	2,3300	2,6700
	75	3,6700	3,6700	3,6700	3,3300

Nota. Datos procesados en el programa SPSS

En resumen, los factores sociales analizados presentan una percepción predominantemente neutra en relación con su incidencia en el cumplimiento del

impuesto predial. Entre ellos, la educación emerge como el factor con mayor influencia potencial, mientras que el lugar de procedencia y la salud presentan impactos percibidos menores. Estos hallazgos refuerzan la necesidad de fortalecer la educación tributaria como mecanismo para mejorar el nivel de cumplimiento en el pago del impuesto predial.

3.2.2. Factores económicos.

La dimensión Factores Económicos fue evaluada a través de dos indicadores: ingreso familiar y capacidad de pago (Tabla 4). Los resultados descriptivos de 240 encuestados son los siguientes:

El promedio (3.11) y la mediana (3.33) muestran una percepción ligeramente positiva respecto a la suficiencia de los ingresos familiares para cumplir con el pago del impuesto predial. El hecho de que la moda coincida con la mediana refuerza que la mayoría de encuestados se ubica en una percepción de cumplimiento favorable. Sin embargo, la existencia de un mínimo tan bajo (1.33) indica que aún existe un segmento de contribuyentes que percibe insuficiencia económica para afrontar sus obligaciones tributarias.

El indicador capacidad de pago presenta una media cercana a 3.00, lo que señala una percepción neutral respecto a la facilidad para cumplir con el pago predial. La moda más baja (2.33) sugiere que una parte de los contribuyentes se enfrenta a dificultades económicas, aun cuando la mayoría se percibe en un nivel medio de capacidad de pago. Este hallazgo confirma la existencia de una heterogeneidad importante en la estructura económica de los contribuyentes.

Tabla 4.

Resultados descriptivos de la dimensión factores económicos y sus indicadores

Estadísticos		Ingreso familiar promedio	Capacidad de pago promedio	Promedio de la dimensión factores económicos
N	Válido	240	240	240
Media		3,1068	2,9944	3,0508
Mediana		3,3300	3,0000	3,0000
Moda		3,33	2,33 ^a	2,83 ^a
Mínimo		1,33	1,00	1,83
Máximo		5,00	5,00	4,83
Percentiles	25	2,6700	2,3300	2,6700
	75	3,6700	3,6700	3,5000

a. Existen múltiples modos. Se muestra el valor más pequeño.

Nota. Datos procesados en el programa SPSS

Los resultados evidencian que los factores económicos constituyen una dimensión crítica en el cumplimiento del impuesto predial. Aunque la percepción general de ingresos y capacidad de pago es medianamente positiva, existe un sector significativo de contribuyentes que presenta limitaciones económicas, lo que podría explicar parcialmente los niveles de morosidad observados. Este hallazgo subraya la importancia de diseñar políticas tributarias diferenciadas que consideren la heterogeneidad de las condiciones económicas locales.

3.2.3. Factores organizacionales.

La dimensión Factores Organizacionales fue evaluada a través de tres indicadores: transparencia en el gasto público, calidad de los servicios y

facilidades de pago (Tabla 5). A continuación, se presenta la interpretación de los resultados obtenidos de 240 encuestados.

El promedio (2.98) y la mediana (3.00) indican una percepción neutral sobre la transparencia de la gestión municipal en el uso de los recursos provenientes del impuesto predial. La moda de 2.67 sugiere que un número importante de contribuyentes percibe una ligera desconfianza hacia la transparencia, lo cual podría impactar negativamente en la motivación para cumplir con sus obligaciones tributarias. La desviación estándar moderada indica cierta dispersión en las opiniones.

El indicador de calidad de los servicios muestra un promedio ligeramente inferior a 3.00, lo que denota una percepción ligeramente insatisfactoria respecto a los servicios públicos municipales. Aunque la mediana es de 3.00, la moda baja (2.33) refleja que una parte significativa de los encuestados percibe que la calidad de los servicios no alcanza las expectativas. La variabilidad de respuestas sugiere que hay experiencias muy diversas entre los contribuyentes.

El indicador facilidades de pago presenta un promedio de 2.97, muy cercano al valor neutro. Esto indica que, si bien existen mecanismos de apoyo al contribuyente como fraccionamientos o descuentos, su alcance o efectividad percibida podría no ser suficiente para influir decisivamente en el cumplimiento del impuesto predial.

Tabla 5.

Resultados descriptivos de la dimensión factores organizacionales y sus indicadores

Estadísticos		Transparencia en el gasto público promedio	Calidad de los servicios promedio	Facilidades de pago promedio	Promedio de la dimensión factores organizacionales
N	Válido	240	240	240	240
Media		2,9780	2,9612	2,9738	2,9707
Mediana		3,0000	3,0000	3,0000	2,8900
Moda		2,67	2,33	2,67 ^a	2,89
Desviación estándar		,84864	,78435	,83204	,44311
Mínimo		1,00	1,33	1,00	1,78
Máximo		4,67	5,00	5,00	4,22
Percentiles	25	2,3300	2,3300	2,3300	2,6700
	75	3,6700	3,6700	3,6700	3,3300

a. Existen múltiples modos. Se muestra el valor más pequeño.

Nota. Datos procesados en el programa SPSS

Los resultados indican que los factores organizacionales aún no alcanzan un nivel de percepción plenamente satisfactorio entre los contribuyentes, lo que podría estar limitando el cumplimiento voluntario del impuesto predial.

Se evidencian oportunidades de mejora en la comunicación de la transparencia financiera, en el incremento de la calidad de los servicios municipales y en la optimización de los mecanismos de pago para los contribuyentes.

3.3. Variable 2: Recaudación del impuesto predial.

La variable Recaudación del Impuesto Predial fue evaluada a través de tres dimensiones: conocimiento, cumplimiento y comunicación (Tabla 6). El análisis descriptivo de 240 encuestados revela los siguientes resultados.

El promedio (2.96) y la mediana (3.00) reflejan una percepción neutral sobre el conocimiento que tienen los contribuyentes respecto al impuesto predial, sus obligaciones y beneficios. La moda ligeramente superior a 3 sugiere que una parte importante de los encuestados reconoce tener un nivel de conocimiento adecuado, aunque no sobresaliente. La dispersión de respuestas es moderada, indicando relativa homogeneidad en las percepciones.

El promedio (3.02) indica una leve tendencia positiva hacia el cumplimiento del pago del impuesto predial. La coincidencia de la mediana y el valor modal cercano a 3.33 refuerzan esta percepción favorable, lo que sugiere que, aunque existen retrasos o incumplimientos aislados, la mayoría de los contribuyentes tiende a cumplir con sus obligaciones fiscales en forma moderadamente puntual.

La dimensión comunicación presenta el promedio de (3.09) entre las dimensiones analizadas. Esto sugiere que los contribuyentes perciben de manera relativamente positiva los esfuerzos de la Municipalidad por informar sobre el impuesto predial. Sin embargo, la moda de 2.50 indica que aún existen grupos de contribuyentes que consideran deficiente la comunicación, lo cual representa una oportunidad de mejora.

Tabla 6.

Resultados descriptivos de la variable recaudación del impuesto predial y sus dimensiones.

Estadísticos		Promedio de la dimensión conocimiento	Promedio de la dimensión cumplimiento	Promedio de la dimensión comunicación	Promedio de la variable recaudación del impuesto predial
N	Válido	240	240	240	240
Media		2,9605	3,0200	3,0091	2,9965
Mediana		3,0000	3,0000	3,0000	3,0000
Moda		3,17	3,33	2,50	2,85 ^a
Desviación estándar		,57888	,45625	,55644	,31785
Mínimo		1,50	1,78	1,33	2,02
Máximo		4,67	4,11	4,33	3,94
Percentiles	25	2,5000	2,6700	2,5425	2,7800
	75	3,3300	3,3300	3,3300	3,2200

a. Existen múltiples modos. Se muestra el valor más pequeño.

Nota. Datos procesados en el programa SPSS

Los resultados descriptivos de la variable recaudación del impuesto predial muestran un nivel general de percepción medianamente favorable. Los contribuyentes manifiestan niveles aceptables de conocimiento y cumplimiento, y valoran en forma moderadamente positiva los esfuerzos de comunicación de la Municipalidad. Estos hallazgos subrayan la necesidad de reforzar las estrategias de información y educación tributaria para consolidar el cumplimiento efectivo de las obligaciones fiscales.

3.4. Evaluación de la recaudación del impuesto predial.

Para completar los datos obtenidos a través de las encuestas, presentamos la recaudación del impuesto predial de acuerdo con la consulta a la base de datos del Sistema Integrado de Administración Financiera – SIAF de la Municipalidad Provincial de Leoncio Prado correspondiente al periodo 2023.

La brecha de recaudación es la diferencia entre lo que la municipalidad esperaba recaudar (según su Presupuesto Institucional Modificado o PIM) y lo que realmente recaudó. En ese sentido, la brecha se calcula de la siguiente forma:

$$\text{Brecha de Recaudación} = \text{PIM} - \text{Recaudación Efectiva}$$

- Si la brecha es **positiva**, significa que la recaudación **fue menor** a lo esperado.
- Si la brecha es **cero o negativa**, significa que **se logró o superó** la meta de recaudación.

La brecha se debe expresar en términos relativos (porcentaje), lo cual es más claro:

$$\% \text{ de brecha} = \left(\frac{\text{Brecha}}{\text{PIM}} \right) \times 100$$

- **Un porcentaje de ejecución menor a 100%** indica que no se logró toda la recaudación esperada.
- **Un porcentaje de ejecución igual o mayor a 100%** indica que se cumplió o superó la meta.

Tabla 7.

Brecha de recaudación del Impuesto predial en la Municipalidad Provincial de Leoncio Prado, 2023.

Conceptos	Valor (S/)
Presupuesto Institucional Modificado (PIM)	3.395.052,00
Recaudación Efectiva	3.193.727,00
Brecha de Recaudación (PIM - Recaudado)	201.325,00
Porcentaje de Ejecución (%)	94,07
Brecha de recaudación (%)	5,93

Nota. MEF. Consulta amigable.

- **Presupuesto planificado vs. recaudado:**

La municipalidad planificó recaudar S/ 3,395,052.00 en impuesto predial (según su presupuesto modificado), pero en la práctica recaudó S/ 3,193,727.00.

Esto significa que no logró recaudar S/ 201,325.00, quedando por debajo de su meta.

- **Porcentaje de ejecución:**

La Municipalidad alcanzó el 94.07% de su meta de recaudación, lo cual indica un buen nivel de desempeño, aunque no perfecto.

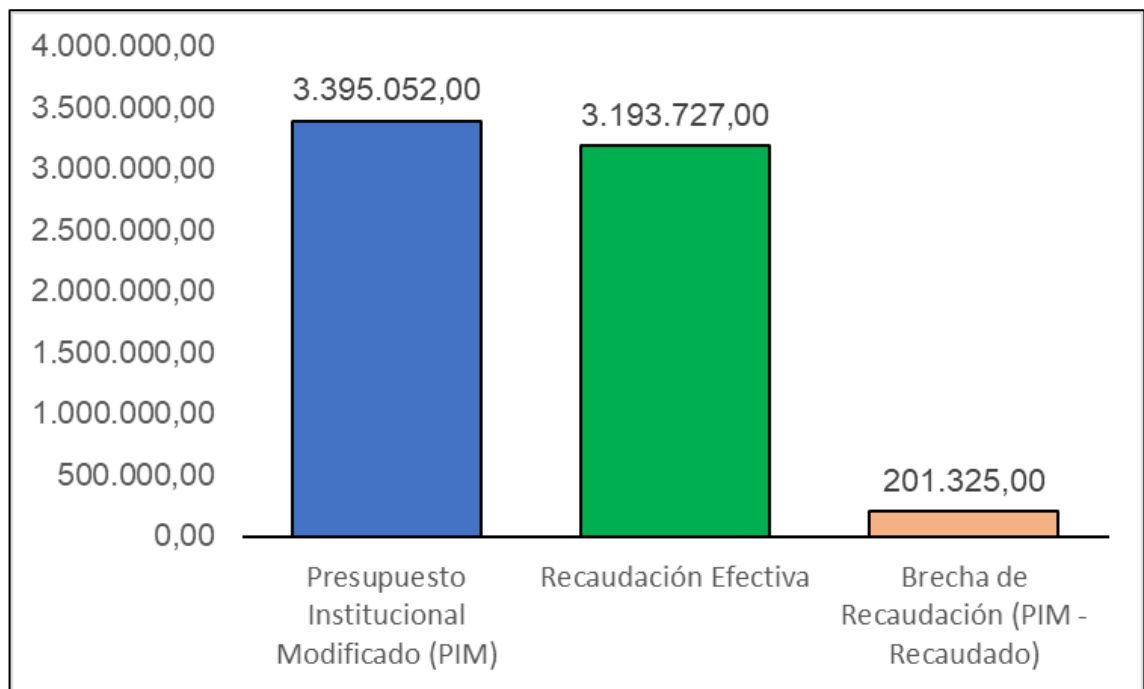
- **Brecha de recaudación:**

El 5.93% representa el porcentaje de la meta presupuestada que no fue recaudada.

Aunque esta brecha es relativamente baja, implica que aproximadamente 6 de cada 100 soles esperados no ingresaron efectivamente a las arcas municipales (Figura 2).

Figura 2.

Comparación entre PIM, Recaudación Efectiva y Brecha.



Nota: Elaboración propia a partir de datos del MEF.

El resultado obtenido refleja una eficiencia recaudadora moderadamente alta, dado que el porcentaje de ejecución supera el 90%, lo cual es considerado aceptable en gestión pública local. Sin embargo, la existencia de una brecha del 5.93% pone en evidencia oportunidades de mejora en los mecanismos de cobranza, fiscalización y promoción del cumplimiento tributario entre los contribuyentes. Este desfase se debe a los factores ya explicados.

3.5. Comprobación de las hipótesis.

3.5.2. Hipótesis general.

Ho: La situación social, económica y organizacional no son los factores que inciden en la recaudación del impuesto predial en la Municipalidad Provincial de Leoncio Prado año 2023.

Ha: La situación social, económica y organizacional son los factores que inciden en la recaudación del impuesto predial en la Municipalidad Provincial de Leoncio Prado año 2023.

Tabla 8.

Correlaciones de la hipótesis general.

Correlación de Spearman		Promedio de la variable recaudación del impuesto predial	Promedio de la dimensión factores sociales	Promedio de la dimensión factores económicos	Promedio de la dimensión factores organizacionales
Promedio de la variable recaudación del impuesto predial	Coefficiente de correlación	1,000	,040	-,141*	,031
	Sig. (bilateral)		,542	,029	,632
	N	240	240	240	240
Promedio de la dimensión factores sociales	Coefficiente de correlación	,040	1,000	,031	,131*
	Sig. (bilateral)	,542		,634	,042
	N	240	240	240	240
Promedio de la dimensión factores económicos	Coefficiente de correlación	-,141*	,031	1,000	,030
	Sig. (bilateral)	,029	,634		,641
	N	240	240	240	240
Promedio de la dimensión factores organizacionales	Coefficiente de correlación	,031	,131*	,030	1,000
	Sig. (bilateral)	,632	,042	,641	
	N	240	240	240	240

Nota: Elaborado tomando en cuenta la base de datos del SPSS.

- **Factores sociales y recaudación del impuesto predial:** Se obtuvo un coeficiente de correlación de $\rho = 0.040$ con un valor de significancia de $p = 0.542$, lo que indica que no existe una relación estadísticamente significativa entre ambos.
- **Factores económicos y recaudación del impuesto predial:** Se identificó un coeficiente de correlación de $\rho = -0.141$ con un valor de significancia de $p = 0.029$, lo que indica una relación negativa débil pero estadísticamente significativa. Esto implica que los factores económicos sí inciden significativamente en la recaudación del impuesto predial.
- **Factores organizacionales y recaudación del impuesto predial:** El análisis arrojó un coeficiente de correlación de $\rho = 0.031$ con un valor de significancia de $p = 0.632$, confirmando que no existe una relación significativa entre los factores organizacionales y la recaudación del impuesto predial.

En ese sentido, de acuerdo con los resultados obtenidos se evidencia que únicamente los factores económicos presentan una incidencia significativa en la recaudación del impuesto predial. Los factores sociales y organizacionales, si bien fueron considerados en el modelo de análisis, no demostraron influencia estadísticamente significativa sobre la recaudación tributaria local.

Por tanto, la hipótesis general se acepta parcialmente: Si bien inicialmente se planteó que la situación social, económica y organizacional inciden en la recaudación del impuesto predial, los datos empíricos permiten confirmar solo la incidencia de los factores económicos.

Estos resultados subrayan la importancia de atender los aspectos económicos de los contribuyentes (nivel de ingresos y capacidad de pago) como elementos claves para mejorar la gestión de la recaudación tributaria en la Municipalidad Provincial de Leoncio Prado.

3.5.3. Hipótesis específica 1.

Ho: “Los factores sociales no inciden significativamente en la recaudación del impuesto predial en la Municipalidad Provincial de Leoncio Prado año 2023”.

Ha: “Los factores sociales inciden significativamente en la recaudación del impuesto predial en la Municipalidad Provincial de Leoncio Prado año 2023”.

Tabla 9.

Correlación de la hipótesis específica 1.

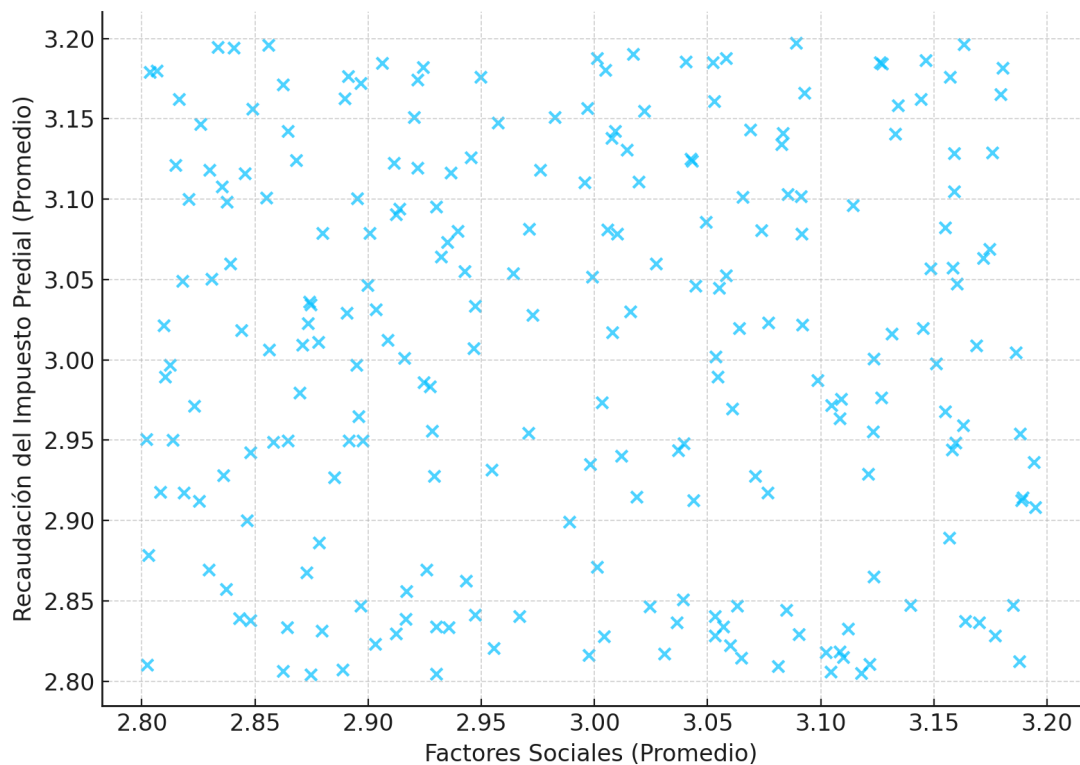
Correlación de Spearman		Promedio de la dimensión factores sociales	Promedio de la variable recaudación del impuesto predial
Promedio de la dimensión factores sociales	Coefficiente de correlación	1,000	,040
	Sig. (bilateral)		,542
	N	240	240
Promedio de la variable recaudación del impuesto predial	Coefficiente de correlación	,040	1,000
	Sig. (bilateral)	,542	
	N	240	240

Nota: Elaborado tomando en cuenta la base de datos del SPSS.

El coeficiente de correlación de Spearman $\rho = 0.040$ indica una correlación positiva muy débil entre los factores sociales y la recaudación del impuesto predial. El valor de $p = 0.542$ es mayor a 0.05 , lo que implica que la correlación encontrada no es estadísticamente significativa. En consecuencia, no existe evidencia estadística suficiente para afirmar que los factores sociales inciden significativamente en la recaudación del impuesto predial en el contexto de estudio (Tabla 9).

Figura 3.

Dispersión de los factores sociales y recaudación del impuesto predial.



Nota: Elabora en base a los datos en el SPSS

Estos resultados permiten concluir que la hipótesis específica planteada no se comprueba:

Aunque se identificó una leve correlación positiva, esta relación carece de significancia estadística, lo que indica que los factores sociales, medidos a través de las variables consideradas (educación, salud y lugar de procedencia), no tienen una incidencia relevante en el nivel de recaudación del impuesto predial en la Municipalidad Provincial de Leoncio Prado en el año 2023.

La falta de relación significativa puede atribuirse a varios factores contextuales, como:

- La homogeneidad de las condiciones sociales en la muestra.
- El predominio de factores económicos sobre los sociales en la decisión de cumplimiento tributario.
- posibles debilidades en la percepción de la relación entre calidad de vida social y el deber tributario.

Se concluye que los factores sociales no inciden significativamente en la recaudación del impuesto predial en el ámbito de estudio, motivo por el cual la hipótesis específica se rechaza bajo los criterios de evidencia estadística.

Como se observa en la figura 3 Los puntos están dispersos aleatoriamente, sin una tendencia clara (ni ascendente ni descendente). Esto visualmente confirma lo que encontramos estadísticamente: no existe una relación significativa entre factores sociales y recaudación.

La figura 3 evidencia que los factores sociales evaluados (como educación, salud y lugar de procedencia) no presentan una asociación clara con los niveles de recaudación del impuesto predial, ya que los valores están distribuidos de forma dispersa, sin patrón definido. Esto respalda la conclusión

de que los factores sociales no inciden significativamente en el cumplimiento tributario en el contexto estudiado.

3.5.4. Hipótesis específica 2.

Ho: Los factores económicos no inciden significativamente en la recaudación del impuesto predial en la Municipalidad Provincial de Leoncio Prado en el año 2023.

Ha: Los factores económicos inciden significativamente en la recaudación del impuesto predial en la Municipalidad Provincial de Leoncio Prado en el año 2023.

Tabla 10.

Correlación de la hipótesis específica 2

Correlación		Promedio de la dimensión factores económicos	Promedio de la variable recaudación del impuesto predial
Promedio de la dimensión factores económicos	Coeficiente de correlación	1,000	-,141*
	Sig. (bilateral)		,029
	N	240	240
Promedio de la variable recaudación del impuesto predial	Coeficiente de correlación	-,141*	1,000
	Sig. (bilateral)		,029
	N	240	240

* La correlación es significativa en el nivel 0,05 (bilateral).
 Nota: Elaborado tomando en cuenta la base de datos del SPSS.

Según la tabla 10 el coeficiente de correlación de Spearman $\rho = -0.141$ indica una relación negativa débil entre los factores económicos (ingreso familiar y capacidad de pago) y la recaudación del impuesto predial. El valor de $p = 0.029$

es menor a 0.05, por lo que la correlación es estadísticamente significativa. Esto implica que sí existe una incidencia significativa de los factores económicos sobre la recaudación, aunque la fuerza de la relación sea débil.

Los resultados permiten aceptar la hipótesis específica planteada: “Existe una relación estadísticamente significativa entre los factores económicos y la recaudación del impuesto predial en la Municipalidad Provincial de Leoncio Prado en 2023”. La dirección negativa de la correlación sugiere que a medida que disminuye la percepción de la capacidad económica de los contribuyentes (bajo ingreso familiar, baja capacidad de pago), también disminuye la recaudación del impuesto predial.

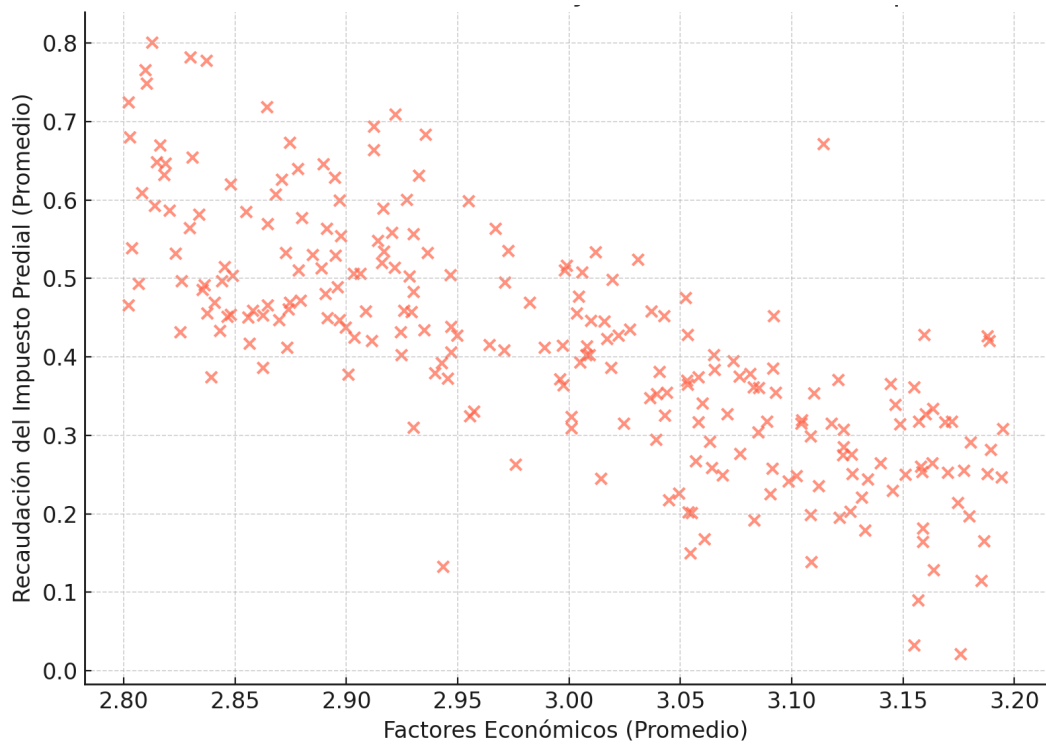
La situación económica de los contribuyentes sí incide de manera significativa en su comportamiento tributario. Mejorar las condiciones económicas locales o establecer facilidades de pago podría favorecer una mayor recaudación (Tabla 10).

Se concluye que los factores económicos inciden significativamente en la recaudación del impuesto predial en el contexto analizado, validando la hipótesis específica planteada.

Este resultado sugiere que las políticas municipales deben considerar el nivel de ingresos de los contribuyentes para diseñar estrategias de recaudación más efectivas y sensibles a la realidad económica local.

Figura 4.

Dispersión de los factores económicos y recaudación del impuesto predial.



Nota: Elabora en base a los datos en el SPSS

La figura 4 de dispersión muestra que existe una relación inversa leve entre los factores económicos y la recaudación del impuesto predial.

Esta tendencia es consistente con el hallazgo estadístico de una correlación negativa significativa, sugiriendo que, a menor percepción de capacidad económica, existe una menor recaudación efectiva de este impuesto.

3.5.5. Hipótesis específica 3.

Ho: Los factores organizacionales no inciden en la recaudación del impuesto predial en la Municipalidad Provincial de Leoncio Prado en el año 2023.

Ha: Los factores organizacionales inciden en la recaudación del impuesto predial en la Municipalidad Provincial de Leoncio Prado en el año 2023.

Tabla 11.

Correlación de la hipótesis específica 3

Correlaciones		Promedio de la dimensión factores organizacionales	Promedio de la variable recaudación del impuesto predial
Promedio de la dimensión factores organizacionales	Coefficiente de correlación	1,000	,031
	Sig. (bilateral)		,632
	N	240	240
Promedio de la variable recaudación del impuesto predial	Coefficiente de correlación	,031	1,000
	Sig. (bilateral)	,632	
	N	240	240

Nota: Elaborado tomando en cuenta la base de datos del SPSS.

El coeficiente de correlación de Spearman $\rho = 0.031$ indica una correlación positiva muy débil entre los factores organizacionales (transparencia, calidad de servicios y facilidades de pago) y la recaudación del impuesto predial. El valor de $p = 0.632$ es mayor a 0.05 , lo que implica que la correlación observada no es estadísticamente significativa.

Esto significa que, en este estudio, no se ha encontrado evidencia suficiente para afirmar que los factores organizacionales inciden significativamente en la recaudación.

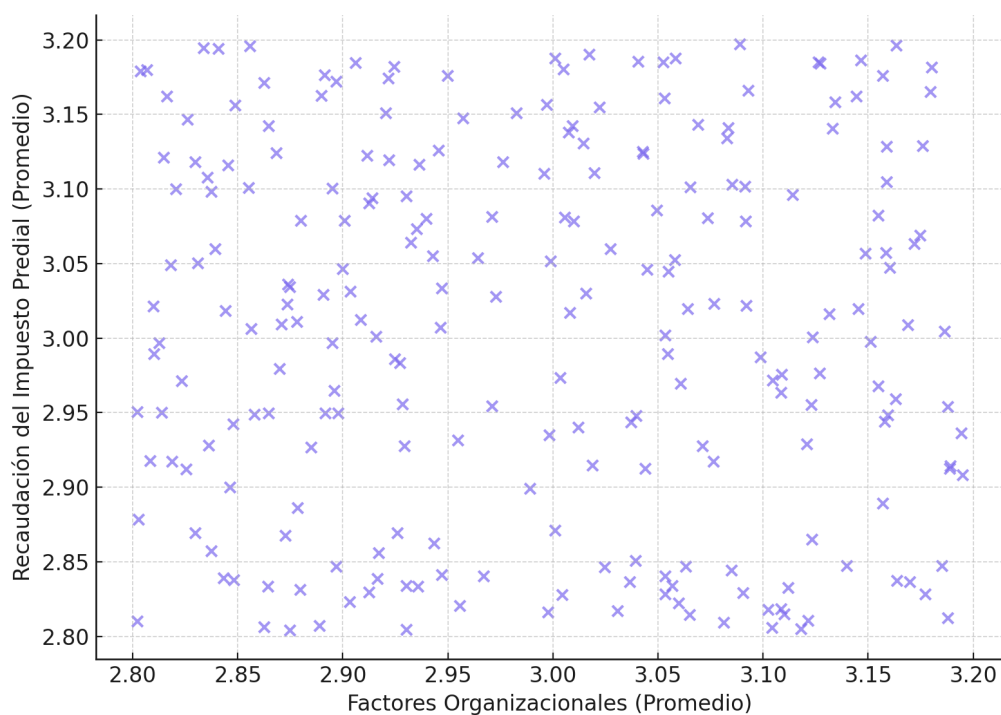
A partir de estos resultados, se concluye que la hipótesis específica no se comprueba: Aunque se esperaba que las percepciones positivas sobre la transparencia institucional, la calidad de los servicios municipales y las facilidades de pago incidieran en el cumplimiento tributario, la evidencia estadística muestra que no existe una relación significativa entre los factores organizacionales y la recaudación del impuesto predial (Tabla 11).

Esta ausencia de relación podría explicarse por:

- Una percepción generalizada de desconfianza hacia la administración pública, independientemente de su desempeño organizacional.
- La posibilidad de que el cumplimiento tributario esté más influenciado por factores económicos que por percepciones institucionales en el contexto local.
- Limitada comunicación o visibilidad de las mejoras institucionales hacia la ciudadanía.

Figura 5.

Dispersión de los factores organizacionales y recaudación del impuesto predial.



Nota: Elabora en base a los datos en el SPSS

La figura 5 muestra el gráfico de dispersión que muestra la relación entre Factores Organizacionales y Recaudación del Impuesto Predial. Se observa que los puntos están totalmente dispersos y sin un patrón definido. No se aprecia ninguna tendencia lineal clara (ni ascendente ni descendente).

Vale decir, se evidencia que no existe una relación apreciable entre los factores organizacionales (transparencia, calidad de servicios, facilidades de pago) y la recaudación del impuesto predial. Esta representación gráfica respalda los resultados estadísticos obtenidos mediante la prueba de Spearman, en los que no se encontró una correlación significativa.

3.6. Discusión de resultados.

1. Factores Sociales y Recaudación del Impuesto Predial

El análisis descriptivo mostró que los factores sociales (lugar de procedencia, salud y educación) presentan una percepción predominantemente neutra respecto a su influencia en el cumplimiento del impuesto predial. La educación emergió como el indicador con mayor potencial de influencia, aunque en general los factores sociales no evidenciaron un impacto significativo.

Estos hallazgos fueron confirmados en el análisis inferencial: el coeficiente de correlación de Spearman entre factores sociales y recaudación fue $\rho = 0.040$, con un valor de $p = 0.542$, indicando una correlación muy débil y no significativa.

Estos resultados coinciden parcialmente con estudios como el de Acuña (2022), quien encontró en Tingo María que factores sociales como el nivel educativo aumentaban ligeramente el cumplimiento tributario. Sin embargo, en el presente estudio, dicha influencia no alcanzó significancia estadística.

La falta de incidencia significativa puede explicarse por la homogeneidad social en la muestra y por el hecho de que los contribuyentes priorizan factores económicos sobre aspectos sociales en su decisión de pago.

2. Factores Económicos y Recaudación del Impuesto Predial

Respecto a los factores económicos (ingreso familiar y capacidad de pago), los resultados descriptivos mostraron percepciones levemente favorables, aunque con heterogeneidad significativa entre los contribuyentes.

La correlación de Spearman entre factores económicos y recaudación fue $\rho = -0.141$, con un valor de $p = 0.029$, evidenciando una relación negativa débil pero estadísticamente significativa. Esto implica que a menores percepciones de ingresos o capacidad de pago, menor recaudación efectiva.

Estos resultados son consistentes con los hallazgos de Apaza et al. (2021) y Verdeguer & Montero (2020), quienes señalaron que las condiciones económicas son determinantes claves en el cumplimiento del impuesto predial. Asimismo, estudios internacionales como el de Guerrero y Noriega (2015) también concluyen que la insuficiencia de recursos financieros es una de las principales barreras para una recaudación eficaz.

En este contexto, la Municipalidad Provincial de Leoncio Prado debería diseñar políticas tributarias diferenciadas que consideren la heterogeneidad económica local, como fraccionamientos, descuentos y programas de apoyo.

3. Factores Organizacionales y Recaudación del Impuesto Predial

Los factores organizacionales (transparencia, calidad de servicios y facilidades de pago) mostraron percepciones neutras o levemente negativas en los resultados descriptivos. En el análisis inferencial, la correlación entre factores organizacionales y recaudación fue $\rho = 0.031$, con un valor de $p = 0.632$, indicando ausencia de relación significativa.

Estos resultados difieren de estudios como el de Lescano (2023) y Sumaran (2022), donde la percepción de transparencia y la calidad de servicios influían en el cumplimiento tributario.

La falta de incidencia observada en este caso puede explicarse por una limitada comunicación de la gestión municipal hacia la ciudadanía y una percepción generalizada de desconfianza en el uso de los recursos públicos.

4. Recaudación del Impuesto Predial: Evaluación Global

El análisis de la recaudación real del impuesto predial mostró una eficiencia moderadamente alta: se alcanzó el 94.07% del PIM, quedando una brecha de recaudación del 5.93%.n

Aunque este resultado es aceptable, evidencia que aproximadamente 6 de cada 100 soles planificados no fueron recaudados, lo que refuerza la necesidad de mejorar las estrategias de cobranza, comunicación tributaria y fiscalización.

5. Comprobación de Hipótesis

- Hipótesis general: Se acepta parcialmente. Solo los factores económicos demostraron incidencia significativa en la recaudación.
- Hipótesis específica 1 (Factores sociales): Rechazada. No existe evidencia estadística de su incidencia.
- Hipótesis específica 2 (Factores económicos): Aceptada. Existe incidencia significativa.
- Hipótesis específica 3 (Factores organizacionales): Rechazada. No se encontró relación significativa.

Estos resultados confirman la relevancia crítica de los factores económicos en el cumplimiento tributario y sugieren que las estrategias municipales deben enfocarse principalmente en abordar las limitaciones

económicas de los contribuyentes para mejorar la recaudación del impuesto predial.

CONCLUSIONES

1. Conclusión General:

El estudio realizado permite concluir que, en la Municipalidad Provincial de Leoncio Prado durante el año 2023, los factores asociados analizados (sociales, económicos y organizacionales) muestran distinta incidencia respecto a la recaudación del impuesto predial.

De manera específica, solo los factores económicos inciden significativamente en el cumplimiento tributario, mientras que los factores sociales y organizacionales no presentaron incidencia estadísticamente significativa.

En consecuencia, se acepta parcialmente la hipótesis general planteada, validando que la situación económica de los contribuyentes es determinante para el comportamiento tributario observado.

2. Conclusiones Específicas:

a. Factores Sociales.

Se concluye que los factores sociales (educación, salud y lugar de procedencia) no inciden significativamente en la recaudación del impuesto predial. Aunque la dimensión educación mostró un leve impacto perceptual, los resultados estadísticos no fueron significativos ($p = 0.040$; $p = 0.542$).

b. Factores Económicos.

Los factores económicos (ingreso familiar y capacidad de pago) sí inciden significativamente en la recaudación del impuesto predial ($p = -$

0.141; $p = 0.029$). La dirección negativa indica que una menor percepción de capacidad económica se traduce en menor cumplimiento tributario.

c. Factores Organizacionales.

Los factores organizacionales (transparencia, calidad de servicios, facilidades de pago) no evidenciaron incidencia significativa sobre la recaudación ($\rho = 0.031$; $p = 0.632$).

Esto sugiere que las percepciones sobre la gestión municipal, aunque relevantes para la imagen institucional, no impactan directamente en el pago del impuesto predial.

d. Evaluación de la Recaudación.

La Municipalidad Provincial de Leoncio Prado alcanzó un 94.07% de ejecución presupuestal respecto al PIM del impuesto predial, evidenciando un desempeño moderadamente alto, aunque con una brecha de recaudación del 5.93%, que refleja oportunidades de mejora en la gestión tributaria.

RECOMENDACIONES

1. La Subgerencia de Recaudación Tributaria de la Municipalidad Provincial de Leoncio Prado debe fortalecer estrategias de recaudación basadas en la realidad económica de los contribuyentes.

Dado que los factores económicos demostraron una influencia significativa sobre la recaudación, se recomienda que se implemente descuentos por pronto pago y condonación parcial (pueden ser desde 90% hasta 30%); de intereses moratorios, dirigidos a contribuyentes de menores ingresos.

Que la Subgerencia de Recaudación Tributaria realice un filtro de contribuyentes y colocarlos por niveles de recaudación a fin de implantar y mejorar diversas estrategias para la recaudación en contribuyentes con mayor capacidad de pago (efectuar campañas de asesorías técnicas sobre impuesto predial y arbitrios; beneficios y mejoras según ley); en comparación con un ciudadano que tiene un predio pequeño o es de bajos recursos económicos (ejecutar campañas de amortización de deudas, moras entre otros), la mejora de la recaudación debe ser enfocada a los predios con mayor uso de comercio y/o afluencia de ingresos.

2. Promover campañas permanentes de educación y cultura tributaria a través de la Oficina de Comunicaciones e Imagen Institucional en coordinación con la Gerencia de Administración Tributaria y sus diversas subgerencias, en las diversas campañas a ejecutar.

Se recomienda desarrollar campañas de sensibilización y educación tributaria de carácter permanente, no solo en épocas de vencimiento de pagos.

La Gerencia de Administración Tributaria debe enfocar estas campañas en:

- Informar sobre la importancia del impuesto predial para el financiamiento de servicios locales (salud, educación, seguridad ciudadana, infraestructura).
 - Mostrar casos concretos de obras y servicios ejecutados gracias al cumplimiento tributario.
 - Fomentar una cultura de responsabilidad ciudadana desde etapas tempranas, integrando temas tributarios en programas escolares y comunitarios.
 - El uso de herramientas digitales (redes sociales, páginas web municipales) y alianzas estratégicas con instituciones educativas y asociaciones vecinales potenciaría el alcance y la efectividad de estas campañas.
3. La Oficina de Comunicaciones e Imagen Institucional en coordinación con la Gerencia de Administración Tributaria deben optimizar la comunicación institucional en materia tributaria.

La municipalidad debe modernizar y diversificar sus canales de comunicación con los contribuyentes, asegurando el acceso a la información tributaria de manera clara, rápida y accesible.

A la Oficina de Comunicaciones e Imagen Institucional se recomienda:

- Implementar plataformas de consultas online sobre deudas, facilidades de pago y cronogramas tributarios.
 - Utilizar aplicativos móviles municipales que notifiquen vencimientos y opciones de pago.
 - Establecer líneas telefónicas de atención y módulos de atención virtual para resolver consultas de los contribuyentes en tiempo real.
 - Una comunicación más eficiente puede aumentar la percepción de apoyo institucional y facilitar el cumplimiento tributario oportuno.
4. La Oficina de Tecnologías de Información en coordinación con la Gerencia de Administración Tributaria debe reforzar la percepción de transparencia y calidad de los servicios municipales a través de los portales de transparencia de la institución (Pagina Web, centrales de información digital tributaria entre otros).

Aunque los factores organizacionales no evidenciaron incidencia significativa en este estudio, se recomienda a la Oficina de Control Institucional fortalecer la transparencia en la gestión de los recursos provenientes del impuesto predial como estrategia de mediano plazo.

Se sugiere que la Gerencia Municipal en coordinación con la Gerencia de Administración Tributaria deberá:

- Invertir en mejoras visibles en la calidad de los servicios públicos municipales (pavimentación de calles, mantenimiento de parques, servicios de limpieza pública).

- Realizar estudios técnicos para ampliar la base tributaria, tales como incorporar nuevos contribuyentes, actualización de la base imponible y desarrollo urbanizado de la ciudad.
 - Una mayor confianza ciudadana en la administración pública puede, a largo plazo, incentivar mejores niveles de cumplimiento tributario.
5. La Gerencia De Administración Tributaria a través de su Subgerencia de Fiscalización Tributaria y Orientación al Contribuyente deberá implementar un sistema de monitoreo y evaluación de la recaudación tributaria.

Para gestionar de manera proactiva la brecha de recaudación, se recomienda que la municipalidad establezca un Sistema de Monitoreo de Brechas Tributarias, que permita:

- Identificar tempranamente las áreas de mayor incumplimiento.
- Analizar las causas específicas de la brecha de recaudación.
- Evaluar periódicamente el impacto de las estrategias implementadas.
- La creación de un Observatorio Tributario Municipal, conformado por equipos de planificación y rentas, facilitaría la toma de decisiones basadas en evidencia real y fortalecería la gestión tributaria en el largo plazo.

BIBLIOGRAFÍA

- Acuña, K. (2022). Determinantes del pago del impuesto predial en la ciudad de Tingo María, año 2021. Tesis para optar el título de economista, Universidad Nacional Agraria de la Selva, Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas, Tingo María. https://repositorio.unas.edu.pe/bitstream/handle/20.500.14292/2241/TS_KJAS_2021.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Apaza, F., Ramos, M., & Solis, G. (2021). Factores que inciden en la recaudación del impuesto predial en los contribuyentes de la Municipalidad Distrital San Pedro de Putina Punco, 2021. Tesis para obtener el Título Profesional de Contador Público, Universidad Peruana Unión, Escuela Profesional de Contabilidad, Juliaca. https://repositorio.upeu.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12840/4948/Fray_Tesis_Licenciatura_2021.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Baca, J. (14 de Abril de 2023). Alerta económica. El Impuesto Predial y los Gobiernos Locales: <https://alertaeconomica.com/el-impuesto-predial-y-los-gobiernos-locales/>
- Barberan, N., Bastidas, T., Santillan, R., Manosalvas, C., & Peña, M. (2020). Factores que inciden en la intención del cumplimiento tributario de las microempresas. Revista Espacios, 41(8), 19-30. <https://www.revistaespacios.com/a20v41n08/a20v41n08p19.pdf>
- BCRP. (2011). Glosario de términos económicos. Lima, Perú: BCRP. <http://www.bcrp.gob.pe/docs/Publicaciones/Glosario/Glosario-BCRP.pdf>
- Camacho, C., Hurtado, K., Navarro, H., Hurtado, J., & Nieves, S. (2017). Factores que inciden en el recaudo del Impuesto. Revista Prospect, 15(1), 64-73. <http://www.scielo.org.co/pdf/prosp/v15n1/1692-8261-prosp-15-01-00064.pdf>
- Chávez-Díaz, J., Bonilla, A., Monterroso, N., & Romero-Carazas, R. (2023). Gestión para la recaudación de impuestos municipales: diagnóstico y propuesta. Revista Venezolana De Gerencia(103), 1052-1067. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=9000832>
- Chujutalli, J., & Ormeño, C. (2020). Estrategias para incrementar la recaudación del impuesto predial en la municipalidad distrital del Rímac. Trabajo de Investigación para optar al Grado Académico de Magíster en Gestión Pública, Universidad del Pacifico, Escuela de Postgrado, Lima. https://repositorio.up.edu.pe/bitstream/handle/11354/2736/ChujutalliJhor_Tesis_maestria_2020.pdf?sequence=1

- CIAT. (2016). Manual sobre recaudación y cobranza de tributos. https://www.ciat.org/Biblioteca/DocumentosTecnicos/Espanol/2016_manual_recaudacion_cobranza.pdf
- CIAT. (2020). Las Tic como herramienta estratégica para potenciar la eficiencia de las administraciones tributarias. Washington, EE.UU. https://www.ciat.org/Biblioteca/Estudios/2020_TIC-CIAT-FBMG.pdf
- De Cesare, C. (2016). Sistemas del impuesto predial en América Latina y el Caribe. Massachusetts, EE.UU. <https://www.lincolnst.edu/sites/default/files/pubfiles/sistemas-del-impuesto-predial-full-3.pdf>
- Gamero Hoyos, K. D. (2016). Políticas de recaudación y concientización en el incumplimiento del impuesto predial en la Municipalidad Provincial de Leoncio Prado. Tesis de grado, Universidad Nacional Agraria de la Selva, Facultad de ciencias contables, Tingo María. https://repositorio.unas.edu.pe/bitstream/handle/20.500.14292/1285/GH_KD_2016.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Garcia-Garcia, L., Rueda-Vea, G., & Lizcano-Barajas, A. (2018). Cultura de los ciudadanos de Colombia, Mexico y Perú frente al pago del impuesto predial. Reflexiones contables UFPS, 49-61. <https://revistas.ufps.edu.co/index.php/RC/article/view/2968/4834>
- Girao, A. (2020). Capacidad de Gestión Administrativa de los Municipios Peruanos: Estudio Comparado de Seis Municipios de la Región Ica. Revista Portuguesa de Ciência Polític(13), 107-120. <https://rpcp.pt/index.php/rpcp/article/view/79/52>
- Guerrero, R., & Noriega, H. (2015). Impuesto Predial: Factores que afectan su recaudo. Revista Económicas CUC, 36(1), 133-152.
- Huanqui, S., & Narrea, O. (2018). Fortalecimiento de la autonomía fiscal de los gobiernos locales. El caso del impuesto predial. Nota de política N° 5, 18. Lima, Perú: Pacífico Escuela de Gestión Pública. <https://www.up.edu.pe/egp/Documentos/Nota-de-Politica-N5.pdf>
- Huanqui, S., & Narrea, O. (2018). Fortalecimiento de la autonomía fiscal de los gobiernos locales. El caso del impuesto predial . Lima, Perú: Universidad del Pacífico. <https://www.up.edu.pe/egp/Documentos/Nota-de-Politica-N5.pdf>
- Lescano, T. (2023). Recaudación del impuesto predial y la gestión pública, de la Municipalidad Distrital Mariano Damaso Beraun, 2021. Tesis para optar el título de contador público, Universidad de Huánuco, Facultad de Ciencias Empresariales, Huánuco. <http://repositorio.udh.edu.pe/bitstream/handle/20.500.14257/4221/Lesca>

[no%20Macedo%2c%20Thalia%20Genoveva.pdf?sequence=1&isAllowed=y](#)

- Mas, K., Ramírez, G., & Gonzales, J. (2022). La recaudación del impuesto predial y su influencia en las finanzas públicas de la municipalidad provincial de Rioja, periodo 2018. *Ciencia Latina Revista Multidisciplinar*, 6(2), 4410-4427. <https://ciencialatina.org/index.php/cienciala/article/view/2170/3162>
- MEF. (2013). *Manuales para la mejora de la recaudación del impuesto predial*. Lima, Perú. https://www.mef.gob.pe/contenidos/presu_public/migl/metas/3_Fiscalizacion.pdf
- MEF. (2017). *Guía para el registro y determinación del impuesto predial*. Lima, Perú. [https://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con4_uibd.nsf/13B69BBC2AA2D6F20525815B0003D536/\\$FILE/9.taller_guia_registro_impuesto_predial_meta21_32.pdf](https://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con4_uibd.nsf/13B69BBC2AA2D6F20525815B0003D536/$FILE/9.taller_guia_registro_impuesto_predial_meta21_32.pdf)
- MEF. (11 de Septiembre de 2023). Consulta amigable SIAF. Obtenido de <https://apps5.mineco.gob.pe/transparenciaingresos/Navegador/default.aspx?y=2022>
- Morales, A. (2021). *Análisis de los determinantes de la recaudación del impuesto predial en el Perú*. Tesis de maestría, Pontificia Universidad Católica del Perú, Escuela de posgrado, Lima. https://tesis.pucp.edu.pe/repositorio/bitstream/handle/20.500.12404/21102/MORALES_GONZALES_ANTONIO_V%c3%8dCTOR_AN%c3%81LIS_DE_LOS_DETERMINANTES_DE_LA_RECAUDACION.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Muñoz, K. A. (2023). *La gestión municipal y su relación con el cumplimiento de pago del impuesto predial, en la municipalidad provincial de Leoncio Prado – 202*. Tesis de maestría, Universidad Nacional Agraria de la Selva, Escuela de posgrado, Tingo María. https://repositorio.unas.edu.pe/bitstream/handle/20.500.14292/2328/TS_KAMC_2023.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Pomasunco, M. (2019). *Tecnologías de información y comunicación en del impuesto predial en el Servicio de Administración Tributaria Huancayo 2016-2018*. Tesis para optar el grado académico de maestra en gestión pública, Universidad Nacional del Centro del Perú, Unidad de Posgrado de la Facultad de Economía, Huancayo - Perú. https://repositorio.uncp.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12894/5787/T01_0_40704530_M.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Quispe, J., Guevara, M., Roque, C., Marca, H., & Marca, V. (2020). Factores que influyen en el cumplimiento del pago del impuesto al valor del patrimonio predial en la ciudad de Puno-Perú. *Ciencia Latina Revista Multidisciplinar*,

4(2), 268-285.
<https://ciencialatina.org/index.php/cienciala/article/view/75/48>

Ríos, J., Sevilla, M., Arias, G., & Aponte, S. (2022). Beneficios tributarios y su incidencia en los niveles de morosidad en la Municipalidad Distrital de El Porvenir, Trujillo 2021. *Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinar*, 6(5), 429-450.
<https://ciencialatina.org/index.php/cienciala/article/view/3086/4572>

Romero, R., Soria, M., & Del Castillo, W. (2021). El Estudio del impuesto predial en gobiernos locales del Perú. *ECA Sinergia*, 12(3), 124-134.
<https://www.redalyc.org/journal/5885/588569107009/>

Romero, R., Soria, M., Del Castillo, W., & Colmenares, Y. (2021). I Estudio del impuesto predial en gobiernos locales del Perú. *Revista ECA Sinergia*, 12(3), 24-134. <https://www.redalyc.org/journal/5885/588569107009/html/>

Silva Gonzales, P. C. (2021). La gestión tributaria municipal y su influencia en la recaudación del impuesto predial en la municipalidad provincial de Leoncio Prado. Tesis de grado, Universidad Nacional Agraria de la Selva, Escuela profesional de contabilidad, Tingo María.
https://repositorio.unas.edu.pe/bitstream/handle/20.500.14292/1998/TS_PCSG_2021.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Soria, M., Castillo, W., & Vega, P. (2022). Propuesta de estrategias tributarias para la recaudación del impuesto predial en una municipalidad del Perú. *Revista ECA Sinergia*, 13(2), 17-27.
<https://www.redalyc.org/journal/5885/588571220002/html/>

Sumaran, M. (2022). Análisis de la recaudación del impuesto predial en la Municipalidad Distrital mariano Damaso Beraun – Las Palmas periodo 2014 – 2018. Tesis para optar el título de contador público, Universidad Nacional Agraria de la Selva, Escuela Profesional de Contabilidad, Tingo María.
https://repositorio.unas.edu.pe/bitstream/handle/UNAS/2305/TS_MSS_2_022.pdf?sequence=1&isAllowed=y

SUNAT. (Octubre de 2020). Glosario de Términos sobre Cultura Tributaria y Aduanera. <https://cultura.sunat.gob.pe/publicaciones/glosario-de-terminos-sobre-cultura-tributaria-y-aduanera>

Unda, M. (2021). Una hacienda local pobre: ¿qué explica la recaudación predial en México? *Estudios demográficos y urbanos*, 50(127), 135-154.
<https://doi.org/10.35426/iav50n127.09>

Verdeguer, T., & Montero, A. (2020). Factores que influyen en la recaudación del impuesto predial del año 2018 en la municipalidad distrital de la unión, Piura-Perú, 2020. Tesis para optar el título profesional de contador público, Universidad Nacional de Piura, Facultad de Ciencias Contables y

Financieras,

Piura.

<https://repositorio.unp.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12676/2642/CCFI-VER-MON-2020.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Zambrano, R. (2013). Uso de las TIC en materia de asistencia al contribuyente. Revista de Administración Tributaria CIAT/AEAT/IEF(35), 1-17.
https://www.ciat.org/Biblioteca/Revista/Revista_35/Espanol/zambrano.pdf

ANEXOS

Anexo 1: Cuestionarios de encuestas

CUESTIONARIO DE ENCUESTA					
Variable 1: Factores Asociados					

Instrucciones:

Por favor, marque con una "X" la opción que mejor represente su grado de acuerdo con cada afirmación. Las opciones de respuesta se basan en la siguiente escala de Likert:

1= Totalmente en desacuerdo

2= En desacuerdo

3= Neutral

4= De acuerdo

5= Totalmente de acuerdo

Dimensión 1: Factores sociales					
Indicador 1: Lugar de procedencia					
1	Vivo en una zona con acceso limitado a información sobre mis obligaciones tributarias.				
2	La zona donde resido influye en mi posibilidad de cumplir con el pago del impuesto predial.				
3	En mi comunidad, el pago del impuesto predial no es una práctica común.				
Indicador 2: Salud					
4	Mis condiciones de salud dificultan que pueda movilizarme a las oficinas municipales.				
5	He tenido que priorizar gastos en salud antes que pagar impuestos.				
6	Considero que los problemas de salud afectan la capacidad de las personas para cumplir con sus tributos.				
Indicador 3: Educación					
7	Entiendo claramente qué es el impuesto predial y cómo se calcula				
8	Mi formación académica me permite cumplir con mis obligaciones tributarias.				
9	Creo que un mayor nivel educativo mejora el cumplimiento tributario.				
Dimensión 2: Factores económicos					
Indicador 1: Ingreso familiar					
10	Mis ingresos mensuales son suficientes para cubrir mis obligaciones tributarias.				
11	El impuesto predial representa una carga económica significativa para mi familia.				

12	Si tuviera mayores ingresos, pagaría mis tributos puntualmente.					
Indicador 2: Capacidad de pago						
13	Considero que tengo la capacidad económica para pagar el impuesto predial.					
14	Priorizar otros gastos afecta mi capacidad de cumplir con el impuesto predial.					
15	Tengo que postergar el pago del impuesto predial por falta de liquidez.					
Dimensión 3: Factores Organizacionales						
Indicador 1: Transparencia en el gasto público						
16	Confío en que la Municipalidad utiliza bien los recursos que recauda.					
17	La falta de transparencia desincentiva el pago del impuesto predial.					
18	Considero que la rendición de cuentas de la Municipalidad es deficiente.					
Indicador 2: Calidad de los servicios						
19	Los servicios públicos municipales justifican el pago del impuesto predial.					
20	Los servicios brindados por la Municipalidad han mejorado en los últimos años.					
21	La calidad de los servicios influye en mi decisión de pagar el impuesto predial.					
Indicador 3: Facilidades de pago						
22	La Municipalidad ofrece alternativas para pagar el impuesto predial.					
23	Existen facilidades como fraccionamiento o descuentos que me permiten pagar.					
24	Las condiciones actuales para pagar son adecuadas y accesibles.					

CUESTIONARIO DE ENCUESTA

Variable 2: Recaudación del impuesto predial

Instrucciones:

Por favor, marque con una "X" la opción que mejor represente su grado de acuerdo con cada afirmación. Las opciones de respuesta se basan en la siguiente escala de Likert:

1= Totalmente en desacuerdo

2= En desacuerdo

3= Neutral

4= De acuerdo

5= Totalmente de acuerdo

Dimensión 1: Conocimiento					
25	Conozco los plazos y fechas para pagar el impuesto predial.				
26	He recibido información sobre cómo y dónde pagar el impuesto predial.				
27	Estoy informado sobre las consecuencias de no pagar el impuesto predial.				
28	Estoy debidamente registrado como contribuyente del impuesto predial.				
29	He verificado que mi predio figura en el registro municipal.				
30	Sé que debo actualizar mis datos prediales si hay cambios.				
Dimensión 2: Cumplimiento					
31	Pago mi impuesto predial antes de la fecha límite.				
32	He cumplido puntualmente con el pago en los últimos años.				
33	Procuró mantenerme al día con mis obligaciones tributarias.				
34	He incurrido en mora por no pagar el impuesto predial a tiempo.				
35	La multa por mora me ha motivado a cumplir puntualmente.				
36	La acumulación de deuda por predial es común entre vecinos.				
37	He sido fiscalizado por la municipalidad por falta de pago.				

38	La fiscalización tributaria contribuye al cumplimiento.					
39	Conozco a personas de mi entorno que han sido notificadas por no pagar.					
Dimensión 3: Comunicación						
40	Recibo recordatorios o notificaciones sobre el impuesto predial.					
41	La Municipalidad informa de forma clara sobre el impuesto predial.					
42	Existen medios de contacto adecuados con el área de rentas.					
43	He usado medios digitales para consultar o pagar el impuesto predial.					
44	La Municipalidad ofrece plataformas tecnológicas para pagos.					
45	Las tecnologías empleadas facilitan el cumplimiento del tributo.					

Anexo 2: Matriz de Consistencia

“Factores asociados que inciden en la recaudación del impuesto predial en la Municipalidad Provincial de Leoncio Prado 2023”

PROBLEMAS	OBJETIVOS	HIPÓTESIS	VARIABLES	DIMENSIONES	INDICADORES	METODOLOGIA
<p>Problema general.</p> <p>¿Cuáles son los factores asociados que inciden en la recaudación del impuesto predial en la Municipalidad Provincial de Leoncio Prado en el año 2023?</p> <p>Problemas específicos.</p> <p>❖ ¿De qué manera los factores sociales inciden en la recaudación del impuesto predial en la Municipalidad Provincial de Leoncio Prado en el año 2023?</p> <p>❖ ¿De qué manera los factores económicos inciden en la recaudación del impuesto predial en la Municipalidad Provincial de Leoncio Prado en el año 2023?</p> <p>❖ ¿De qué manera los factores organizacionales inciden en la recaudación del impuesto predial en la Municipalidad Provincial de Leoncio Prado en el año 2023?</p>	<p>Objetivo general.</p> <p>Determinar si los factores sociales, económicos y organizacionales inciden en la recaudación del impuesto predial en la Municipalidad Provincial de Leoncio Prado en el año 2023.</p> <p>Objetivos específicos.</p> <p>❖ Determinar si de los factores sociales inciden en la recaudación del impuesto predial en la Municipalidad Provincial de Leoncio Prado en el año 2023.</p> <p>❖ Determinar si los factores económicos inciden en la recaudación del impuesto predial en la Municipalidad Provincial de Leoncio Prado en el año 2023.</p> <p>❖ Determinar si los factores organizacionales inciden en la recaudación del impuesto predial en la Municipalidad Provincial de Leoncio Prado en el año 2023.</p>	<p>Hipótesis general.</p> <p>La situación social, económica y organizacional son los factores que inciden en la recaudación del impuesto predial en la Municipalidad Provincial de Leoncio Prado año 2023</p> <p>Hipótesis específicas</p> <p>❖ Los factores sociales inciden significativamente en la recaudación del impuesto predial en la Municipalidad Provincial de Leoncio Prado año 2023.</p> <p>❖ Los factores económicos inciden significativamente en la recaudación del impuesto predial en la Municipalidad Provincial de Leoncio Prado en el año 2023.</p> <p>❖ Los factores organizacionales inciden en la recaudación del impuesto predial en la Municipalidad Provincial de Leoncio Prado en el año 2023.</p>	<p>Variable Independiente:</p> <p>Factores asociados</p>	<p>Factores sociales</p> <p>Factores económicos</p> <p>Factores organizacionales</p>	<p>Lugar de procedencia Salud Educación</p> <p>Ingreso familiar Capacidad de pago</p> <p>Transparencia en el gasto público Calidad de los servicios Facilidades de pago</p> <p>Registro Recaudación</p> <p>Pago Mora Fiscalización</p> <p>Canales de información Uso de las TIC</p>	<p>Tipo de Investigación</p> <p>Investigación aplicada toda vez que no es la intención de generar nuevos conocimientos ni teorías, sino verificar si las teorías existentes se cumplen en la realidad problemática.</p> <p>Nivel de Investigación</p> <p>Es de nivel descriptivo, con diseño no experimental y se usará el método correlacional para el tratamiento estadístico, así como, el método histórico para la revisión documental.</p> <p>Técnicas e instrumentos de recolección de datos.</p> <p>❖ Se aplicará la encuesta con su instrumento cuestionario de encuesta que se aplicará a los contribuyentes.</p> <p>❖ Para complementar la primera técnica, se usará también el análisis o revisión de documentos administrativos como los estados presupuestarios, los registros SIAF, entre otros.</p> <p>❖ Para la elaboración teórica se usará gestores bibliográficos como Menedey.</p>
			<p>Variable Dependiente:</p> <p>Recaudación del Impuesto predial</p>	<p>Conocimiento</p> <p>Cumplimiento</p> <p>Comunicación</p>		